Asunto
Acta de Pleno extraordinario de 22 de noviembre de 2017

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y treinta y ocho minutos** del día **veintidós de noviembre de dos mil diecisiete**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en **sesión extraordinaria** y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Angel Antonio García González** y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. César Manuel Díaz Rodríguez, Dña. Noelia Macías Mariano, D. Alberto Pajares San Miguel, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa, Dña. Paula Onís Lorenzo, D. José Manuel Miranda Fernández, D. Valeriano Rodríguez Vigil, Dña. Susana García Gutiérrez, D. Javier Pintado Piquero, Dña. Ana María Ballester Andreu, D. David Fernández Suco, Dña. María Fernández López, Dña. Beatriz Polledo Enríquez, D. Edgar Cosío García, Dña. María González González, D. José María Viesca Alvarez, D. José Carlos García de Castro, D. Sergio García Rodríguez, D. Juan Camino Fernández, D. Luis Javier Seoane Medina y Dña. María Fernández López.

Excusa su asistencia el Sr. D. José Cristóbal Lapuerta Salinas.

Actúa de Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste la Sra. Interventora Dña. Aída Gayol Méndez.

La sesión es pública.

Antes del comienzo del debate de los asuntos de la sesión, todos los miembros de la Corporación puestos en pie, guardan un minuto de silencio por Joaquín Vigil "El Guaxu", hijo predilecto de Siero, recientemente fallecido, así como por las víctimas de la violencia de género.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

ORDEN DEL DÍA

1º.- EXPTE.- PRE11000K. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2018, ASÍ COMO DE LA PLANTILLA MUNICIPAL.

"Visto el expediente tramitado para la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Siero, para el Ejercicio 2018, así como de la Plantilla Municipal.

Visto el informe de la Intervención Municipal al Presupuesto del Ayuntamiento para el Ejercicio 2018, de fecha 10 de noviembre de 2017, así como el informe de la Intervención Municipal de evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la regla del gasto y del límite de deuda, con motivo de la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento, para el año 2018, de fecha 13 de noviembre de 2016, ambos obrantes en el expediente.

Vista la propuesta de la Concejalía-Delegada de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 17 de noviembre de 2016, obrante en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 17 de noviembre de 2017, del que se da cuenta al Pleno.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Cienfuegos Prada, Alvarez Lario, Macías Mariano, Onís Lorenzo y García Gutiérrez y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Díaz Rodríguez, Pajares San Miguel, Martínez Llosa, Miranda Fernández, Rodríguez Vigil, García de Castro, García Rodríguez, Camino Fernández y Seoane Medina (total **dieciséis votos a favor** del PSOE, FORO, PVF, C´s, PINSI y concejal no adscrito), el voto en contra de las Sras. Ballester Andreu, Polledo Enríquez y González González y de los Sres. Pintado Piquero, Fernández Suco, García Cosío y Viesca Álvarez (total **siete votos en contra** de SOMOS-Siero, PP y de IU-IX), y la abstención de la Sra. Fernández López (**total 1 abstención** de concejala no adscrita**),** ausente el Sr. Lapuerta Salinas:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2018, compuesto por el del propio Ayuntamiento, por importe de 43.036.194,20 €, el de la Fundación Municipal de Cultura, por importe de 2.527.528,45 € y el del Patronato Deportivo Municipal, por importe de 4.781.327,32 €, junto con los anexos que figuran en el R.D. legislativo 2/2004 de 5 de marzo y R.D. 500/1990 de 20 de abril, así como sus Bases de

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Ejecución y el presupuesto de tesorería, según el resumen por capítulos del presupuesto consolidado que se muestra a continuación:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	P.D.M.	F.M.C.	AJUSTES	TOTAL
I	17.960.000,00				17.960.000,00
II	850.000,00				850.000,00
III	9.549.550,00	1.681.098,00	273.320,00		11.503.968,00
IV	13.054.144,15	3.072.997,32	2.242.198,45	-5.254.725,77	13.114.614,15
V	142.778,00	10.232,00	10,00		153.020,00
TOTAL CTE.	41.556.472,15	4.764.327,32	2.515.528,45	-5.254.725,77	43.581.602,15
VI	400.000,00		-		400.000,00
VII	-		-		-
TOTAL NO CTE.	400.000,00	-	-	-	400.000,00
VIII	100.000,00				

		17.000,00	12.000,00		129.000,00
IX	979.722,05		-		979.722,05
TOTAL FINANC.	1.079.722,05	17.000,00	12.000,00	-	1.108.722,05
TOTAL INGRESOS	**43.036.194,20**	**4.781.327,32**	**2.527.528,45**	**-5.254.725,77**	**45.090.324,20**

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	P.D.M.	F.M.C.	AJUSTES	TOTAL
I	12.509.812,54	2.293.591,04	1.281.978,45		16.085.382,03
II	16.447.473,91	2.160.550,00	1.091.130,00		19.699.153,91
III	59.487,07	250,00	-		59.737,07
IV	7.207.683,14	156.962,00	30.500,00	-5.254.725,77	2.140.419,37
V	20.000,00	-	-		20.000,00
TOTAL CTE.	36.244.456,66	4.611.353,04	2.403.608,45	-5.254.725,77	38.004.692,38

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

VI	5.712.015,49	152.974,28	111.920,00		5.976.909,77
VII	-	-	-		-
TOTAL NO CTE.	5.712.015,49	152.974,28	111.920,00	-	5.976.909,77
VIII	100.000,00	17.000,00	12.000,00		129.000,00
IX	979.722,05	-	-		979.722,05
TOTAL FINANC.	1.079.722,05	17.000,00	12.000,00	-	1.108.722,05
TOTAL GASTO	**43.036.194,20**	**4.781.327,32**	**2.527.528,45**	**-5.254.725,77**	**45.090.324,20**

Segundo.- Aprobar la plantilla de personal.

Tercero.- Aprobar la operación de crédito con destino a la financiación de inversiones reales por importe de 979.722,05 euros, de conformidad con el pliego de condiciones que se une a las Bases de Ejecución del Presupuesto como anexo de las mismas.

Cuarto.- Exponer al público el Presupuesto, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, puedan los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno en los términos establecidos en el artículo 169 del TRLRHL. Si durante el período de exposición pública no se presentara ninguna reclamación, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones por parte de los Sres. Concejales:

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Xunida, Sr. Cosío García:

"Una cuestión previa antes de iniciar el debate. Ayer todos los grupos municipales recibimos un anuncio del Comité de Empresa del Patronato Deportivo Municipal en relación con la tramitación del presupuesto, y puesto que tampoco parece que hubo en esa negociación, porque no están las Actas en el expediente en el Ayuntamiento, y supongo que la situación en la Fundación Municipal de Cultura fue similar, nos gustaría que el Secretario informara de esto. Quiero decir, si el procedimiento es el correcto puesto que el propio Comité del PDM dice que puede ser causa de impugnación del presupuesto posteriormente.

Entonces nos gustaría una aclaración antes de iniciar el debate."

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

"Hasta donde yo sé me parece que no hay ningún cambio en la plantilla de personal de todo el Ayuntamiento. El documento es el mismo que el del año pasado porque no se crean plazas ni se modifican, ni se extinguen.

Luego, el presupuesto es uno solo, es decir, en el proyecto de presupuestos no se vota evidentemente por separado cada uno de esos presupuestos, sino que votamos un solo presupuesto consolidado que es el que asciende a 45 millones.

De repente pronunciarse así…., pero a mí me da la impresión de que no, podría ser una irregularidad no invalidante,yo creo que no. Sin perjuicio de que pronunciarme ahora y aquí en este momento resulta realmente complicado."

Intervención del Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pajares San Miguel:

"Hoy 22 de noviembre hemos sido convocados por el Sr. Alcalde para someter a votación los presupuestos municipales para el ejercicio 2018.

Antes de hablar de los propios presupuestos querría destacar esta fecha en la que nos encontramos, 22 de noviembre, ya que considero que es un éxito político de esta Corporación, no del equipo de gobierno, que quede claro, el haber podido llegar a estas fechas presentando un presupuesto que cuenta con un importante consenso entre varios grupos. Hasta 6 de las 10 posiciones políticas que representan este Pleno ya han mostrado públicamente su aceptación por el documento que hoy se va a debatir y votar en este Salón de Plenos. Esto es muy importante porque va a permitir la entrada en vigor del presupuesto el 1 de enero, lo cual es un punto de partida óptimo para poder planificar todas o la gran mayoría de las actuaciones contempladas y que nos permite alcanzar un elevado grado de cumplimiento del mismo, tal y como ha ocurrido en este 2017.

Ya entrando en cifras, y como explicó el Sr. Secretario, el presupuesto consolidado alcanza los 45.090.000 euros, voy a redondear cifras, y al no existir cambios muy significativos en los organismos autónomos a nivel global, voy a centrar mi exposición principalmente en el presupuesto del Ayuntamiento.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Además, dado que realicé una exposición más técnica en la Comisión de Hacienda, celebrada la semana pasada desmenuzando o tratando de desmenuzar capítulo a capítulo todas las partidas que compone el presupuesto, y creo que se ha dado respuesta a todas las consultas y dudas que se produjeron en la Comisión, y por parte de todos los grupos, pues voy únicamente en mi intervención a realizar una exposición muy genérica de las principales cifras y voy a centrarme más en las actuaciones que considero destacables a nivel político, para evitar desarrollar una argumentación demasiado extensa y tediosa.

Por tanto, hablando del presupuesto del Ayuntamiento, que asciende a 43.036.000 euros, es 948.000 euros superior al del 2017, lo que representa en términos porcentuales un 2,25% de crecimiento. Es en global, y sin duda alguna, un presupuesto mejor para el conjunto de los sierenses que el aprobado en 2017.

¿Por qué me atrevo a decir con tanta rotundidad que es un presupuesto mejor? Pues muy sencillo, se produce por dos motivos. El primero de ellos porque sin incrementar ninguna tasa o impuesto disponemos de más recursos para los vecinos, los 948.000 euros indicados y que explicará a continuación cómo se obtienen. Y esto añadido a una mayor eficiencia en la configuración del presupuesto por alguna situación económico-financiera del Ayuntamiento, hace que dispongamos de más recursos en todas las áreas y capítulos de gasto del mismo.

Si observan ustedes el cuadro resumen del estado de gastos se darán cuenta de la importante reducción de los gastos financieros entre el año 2018 y 2017, los capítulos 3 y 9, que son los únicos que no nos aportan nada en sí, más bien lo contrario, ya que merman las actuaciones a realizar.

Por estos dos motivos, el mensaje principal del presupuesto 2018 que hay que mandar al conjunto de los sierenses es que, aportando lo mismo que el año anterior, se le repercutirán un mayor número de recursos que en 2017 en términos cuantitativos. Y por eso digo, que se trata de un presupuesto mejor.

Por la parte de los ingresos, voy a explicar brevemente por qué se incrementan estos 948.000 euros, ya que como les explicaba anteriormente, se han congelado los impuestos y tasas respecto al año pasado, o el ejercicio en el que nos encontramos. Esta variación se produce por el resultado global de los siguientes cambios, que son siete principalmente.

En los impuestos indirectos hay un incremento en la recaudación del IBI de un millón y medio de euros, por el criterio de caja que utiliza Servicios Tributarios del Principado para pagarnos. Se estima por prudencia una reducción en la recaudación de la plusvalía municipal de 700.000 euros, debido en primer lugar a las sentencias judiciales contra los intereses de las entidades locales a nivel nacional y que se están dando las plusvalías, cuando se entiende que no hay un incremento real del valor del bien transmitido, y ante los posibles cambios en la Ley, que entendemos que se van a producir como consecuencia de estas sentencias. También estamos asimismo a la espera de los fallos judiciales en las plusvalías liquidadas a los afectados por las expropiaciones del Polígono de Bobes.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Los impuestos indirectos se presupuestan en 250.000 euros más por el incremento en el impuesto de construcciones en base a la recaudación de este año 2017, ya que se considera que va a haber un incremento alcista de la actividad. Por dar un dato, a 10 de noviembre ya iban recaudados 856.000 euros en derechos reconocidos.

Las tasas crecen 100.000 euros por el incremento de la recaudación estimada en el global de las mismas, principalmente por el incremento de tasas urbanísticas, que va vinculado como en el caso anterior a un incremento en la actividad de la construcción o también a la entrada de un nuevo servicio como es el comedor escolar del colegio de Lieres.

En las transferencias corrientes se incrementan 360.000 euros, principalmente producido por previsiones alcistas de ingreso sobre el ejercicio anterior en la participación de los tributos del Estado y en las transferencias recibidas por parte del Principado de Asturias.

Por último, se estima en 400.000 euros por venta de parcelas municipales y se reduce en 978.000 euros la solicitud de un menor importe de préstamo bancario por la reducción de la deuda municipal. Como saben, al igual que otros años se solicita siempre un nuevo préstamo igualando su importe a las amortizaciones anuales de los ya existentes, y al tener un menor endeudamiento que en 2017, lógicamente esas cantidades a devolver van a ser menores.

La suma global de estas 7 variaciones producen este resultado recaudatorio de 948.000 euros superior al de 2017.

Por la parte del estado de gastos voy a resaltar aquellos que considero destacables por las diferentes decisiones políticas adoptadas; seguramente quedarán algunas cuestiones sin explicar, pero bueno, entiendan la complejidad de explicar la totalidad de los gastos en una intervención plenaria.

Voy a hablar de cinco áreas y del anexo de inversiones. En primer lugar, los gastos de personal, pues hay una contención de los gastos de personal cumpliendo los preceptos de las leyes de racionalización y sostenibilidad de la administración, si bien el capítulo se incrementa en términos absolutos por las siguientes decisiones políticas.

En primer lugar, se contempla una subida del 1,5% del sueldo del personal, que está pendiente de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Lógicamente esta cuantía se adecuará a lo dictado en esos presupuestos, pero al ya tener incorporada esa partida en nuestro presupuesto, en el momento que se aprobara esa Ley, pues ya con efectos inmediatos se podría incrementar la nómina de los trabajadores municipales.

No se amortiza ninguna plaza y se incrementa la plantilla en una respecto al año pasado. Tal y como se acordó en el pasado Pleno del mes de mayo en el que se transformaba la plaza de un informático con Categoría I en dos informáticos con Categoría II, uno de ellos ya se ha incorporado en el mes de agosto y el otro o la otra, porque ya sabemos que es una mujer, lo hará al inicio del año 2018.

También por último, se completa la jornada al 100% de la trabajadora adscrita al Centro Asesor de la Mujer, que tenía una reducción solicitada por cuidado de un hijo.

En segundo lugar, destacar en Promoción Económica y Empleo continuamos incrementando el capítulo inversor, tanto en importe absoluto, 5.700.000 euros como en

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

términos porcentuales sobre el presupuesto. Ya representa un 13,27 del mismo, y que consideramos que es la forma más adecuada de generación de empleo. Las más de doscientas obras que se han licitado en los últimos dos años en nuestro municipio y la elevada ejecución presupuestaria es para nosotros la mejor forma de crear empleo a nivel local.

También se va a continuar con la oferta de empleo público, se va a dotar una partida para acometer el proyecto que va enfocado a la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo. El importe del proyecto, como pudieron ver es de 313.000 euros y por el que el ayuntamiento ha recibido una subvención europea de 287.000 euros y la diferencia la aporta el ayuntamiento con recursos propios.

También se dotan más recursos para el área de promoción económica para continuar con la promoción de los mercados de Siero y las distintas ferias, para apoyo tanto formativo como de asesoramiento a través de cursos, seminarios o talleres dirigido a colectivos con una problemática singular como pueden ser nuevos emprendedores, mujeres o jóvenes.

También se contemplan actuaciones dirigidas al comercio de proximidad, un ejemplo es la semana del comercio que se celebró por primera vez hace pocos días.

Por otro lado, se mantienen las ayudas a asociaciones de comerciantes y las destinas a polígonos industriales que, por cierto, fueron creadas en este mandato.

Por último, también se está incrementando la colaboración con otras administraciones, como la cesión de espacios municipales a la FAC o a FUCOMI, para asesoramiento a desempleados.

La tercera vía de gasto que quería resaltar son las políticas sociales. En primer lugar se incrementa el gasto social que como se dice aquí muchas veces, para nosotros no es un gasto, es una inversión, se incrementa en más de 400.000 euros, destinándose entre los Capítulos II y IV un total de 2.174.000 euros, que supone un 22,87 más que en el año anterior.

Entre las partidas principales destacar el 1,2 millones de euros que se destina entre ayuda a domicilio y dependencia, respecto a los 867.000 que se destinaban en el presupuesto anterior; 80.000 euros al Plan de Infancia ampliando el programa del Plan Concilia en 30.000 euros; 222.000 euros a emergencias sociales también incrementando en 15.000 euros la partida. Se mantienen todos los demás convenios sin minorar ninguna cuantía con entidades como Cáritas, con el Asilo, con los convenios con la Asociación Nora, Cruz Roja, etc., y se mantiene el importe de los Planes de Integración Social, el PLIS, donde se pretende dar un empuje al eje destinado al Plan de Prevención de la Drogodependencia.

En cuarto lugar, también querría hablar de la educación. Se incrementará el esfuerzo mostrado durante todo el mandato a nivel económico para mejorar el estado de los colegios. Se dotan 180.000 euros entre inversión y gasto en mantenimiento de los mismos. También se ha incrementado la aportación que realiza el Principado en nuestro ayuntamiento para dotar de más personal a las escuelas infantiles, tenemos un trabajador más a media jornada. Se dota una partida para premiar a los alumnos con los mejores

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

expedientes en los institutos. Y también se continuará con jornadas educativas en diferentes ámbitos y para diferentes colectivos, pues se mantiene la partida para la celebración de las segundas jornadas de ciber seguridad. Se celebrarán jornadas de salud impulsadas a través de los consensos alcanzados en el Consejo Local de Salud, y también se plantearán jornadas de sensibilización medio ambiental para los niños.

Por último, y la quinta área de gasto que quería resaltar es la modernización. Seguimos con la intención de avanzar en la modernización del ayuntamiento a diferentes niveles. A nivel informático y de comunicaciones se dotan partidas para la adquisición de equipos informáticos, para la mejora de infraestructuras físicas, la fibra óptica, y también mayor dotación económica para el pliego de telecomunicaciones que permitirá mejorar las comunicaciones municipales y ofrecer nuevos servicios como puede ser el wifi en los principales edificios municipales.

A nivel de aplicaciones y programas se dota una partida con el objeto de avanzar en la administración electrónica, así como para continuar con la implantación del expediente electrónico que permita agilizar y simplificar los trámites de los ciudadanos con el ayuntamiento.

También constan partidas para llevar a cabo el contrato adjudicado recientemente del GIS para disponer datos digitales de la red saneamiento o para afrontar la revisión del Plan General.

Por supuesto destacar los 380.000 euros que se van a destinar al nuevo pliego de tele lectura de contadores para avanzar en la gestión de agua.

Mejoras en la iluminación del alumbrado público de las localidades dotando partidas para la sustitución de luminarias por nueva tecnología led, en virtud de los resultados que se vayan obteniendo de la auditoría energética que se está desarrollando actualmente, y también destacar el software que se va a adquirir para controlar el gasto energético como ya expuse en Comisión Informativa de Hacienda.

Por último, destacar la modernización de algunos vehículos, ya sea vía adquisición en propiedad o renting, y departamentos como la Policía, Servicios Sociales o la Oficina Técnica, tendrán dotación de un nuevo vehículo.

Podríamos seguir hablando de más actuaciones, de muchas más, pero ya les digo que no es mi intención aburrirles con demasiadas cifras de todas y cada una de las partidas contempladas.

No obstante, y por el gran importe que representa, así como por el elevado componente político del capítulo, voy a enumerar algunas de las principales partidas del capítulo de inversión. A nivel de inversión, consideramos que es un presupuesto que guarda un equilibrio territorial, con inversiones importantes tanto en las principales localidades como en la zona rural.

Y en general, tratando de solucionar las principales necesidades detectadas a lo largo y ancho de nuestro concejo. Como ya indiqué anteriormente alcanza la cifra de 5,7 millones de euros.

Por empezar con el compromiso de la zona rural, continuamos con la fuerte inversión en saneamientos, ya van licitados en el mandato más de siete millones y medio de euros en saneamientos y a esto hay que añadir los 600.000 euros que se incluyen en este presupuesto.

También destacan partida en caminos para continuar con la renovación de caminos en diferentes parroquias. Partida genérica en agua con el fin de mejorar y ampliar la red. La señalización también en los pueblos que aunque no se considera técnicamente una inversión se incrementa la partida para continuar en nuevas parroquias con el trabajo desarrollado este año en algunas como La Carrera, como San Martino, como Viella o como Bobes.

Además de estas inversiones genéricas indicadas para la zona rural es destacable la inversión por localidades sin discriminar zonas del concejo. Por un lado, se han dotado lógicamente las anualidades correspondientes a algunas de las obras ya iniciadas y se acometen muchas de las necesidades comentadas en este Pleno. Por citar algunas de ellas, la rotonda del Castro de Lugones para dar solución al problema histórico de la regulación del tráfico y del acceso a Malvarán, el aparcamiento en Colloto, la mejora del entorno del paraguas en Pola de Siero, los semáforos en Carbayín, la renovación de vías urbanas en Lieres, la reforma del albergue de La Carrera o la última fase de renovación de las aceras de La Fresneda.

También hay inversiones en medio ambiente para mejora del entorno de La Acebera, el plan especial de recuperación de la Peña Careses que ya se comentó en Comisión, el contenedor marrón, que tal y como les explicó el concejal de obras se va a iniciar un programa piloto para su implantación en El Berrón.

Y también aunque no son inversiones, como estoy hablando de medio ambiente, mencionar que se va a crear un premio municipal para aquella actuación vecinal que contribuya a mejorar el mismo.

También hay inversiones para instalaciones deportivas, una partida para la piscina exterior de El Berrón o para la obra de los vestuarios de la Bolera también en El Berrón.

En definitiva, se trata de ir abordando muchos de los problemas o necesidades que se detectan en el municipio, y al final mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Por dar unas pequeñas pinceladas de los presupuestos de los organismos autónomos, únicamente realizar una muy breve exposición, ya que además, se han explicado aquí en los Consejos Rectores de los mismos.

Ambos presupuestos crecen en torno a unos 100.000 euros, exactamente en el Patronato son 143.000 euros alcanzando un total de 4.781.000, se produce un incremento del 3,09, y 108.000 euros en la Fundación Municipal de Cultura, que alcanza una cifra total para 2018 de 2.527.000 euros, se produce un incremento del 4,48.

Por destacar algunas cuestiones de ambos presupuestos, en deportes también se incrementan los gastos de Personal en 1,5% por lo explicado anteriormente de la subida salarial, y también se incrementan los gastos corrientes por la entrada en funcionamiento del polideportivo de la Pola.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Se incrementa el esfuerzo a nivel de inversión para renovar algunas instalaciones deportivas, y también destacar como reseñable porque salió en varias ocasiones, el incremento de 15.000 euros del convenio con el Balonmano Siero.

En Cultura, al igual que en el resto de los presupuestos también se incrementan en 1,5% del salario del Personal explicado anteriormente. El gasto corriente se incrementa principalmente por las actividades de ocio y tiempo libre para jóvenes que se incrementa en 41.000 euros. Se dota también una partida para el premio de fotoperiodismo, y aunque es una partida del presupuesto, debido a su componente cultural, y como no hablé de la misma, se incrementa también 12.000 euros la subvención para la Orquesta de Cámara de Siero. En conclusión, y bueno por terminar mi exposición indicar que se ha buscado tener un presupuesto que respetando nuestras líneas programáticas, se incida en mejorar la calidad de vida de los vecinos de Siero y buscando mejorar los servicios que el Ayuntamiento presta, gestionando los recursos disponibles de la mejor forma posible.

De nuevo, agradecer la predisposición al diálogo, la actitud proactiva de la mayor parte de los grupos y concejales que componen este pleno, así como las aportaciones realizadas por parte de los mismos para lograr acuerdos con el documento que hoy se presenta. Último dato a destacar, indicarles que como consecuencia de los diferentes acuerdos alcanzados en estos dos años y medio de mandato se ha licitado inversiones por más de veintiséis millones y medio de euros, por cierto casi un 40% de las mismas destinadas a la zona rural, y se ha reducido la deuda municipal en un 55% generando una situación económica favorable para los intereses de los sierenses. Por mí parte en esta exposición nada más y muchas gracias a todos."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Muy buenos y tempraneros días a todos, presentes en este salón de plenos, en la sala de juntas o en donde nos estén viendo a través de internet. Antes de empezar con el tema de presupuestos el Pinsi quiere que conste en acta el sentimiento por el fallecimiento de Joaquín Vigil "El guaxu", Hijo Predilecto de este concejo, muy merecido porque fue un hombre muy activu en distintes facetes, en la primera que empezó fue en el Diario Región escribiendo sobre fútbol, fue un cronista de Siero importante en aquella época, dar el pésame a la familia, lo sentimos mucho.

Y luego, en cuanto a ala intervención del Portavoz de Izquierda Unida sobre el Comité de Empresa y el problema del PDM, el Presidente del Comité de Empresa, que habló conmigo por teléfono, se queja de la falta de diálogo por parte de el Alcalde y de reuniones, yo le pido además de como representante sindical que fue usted que el diálogo no lo pierda nunca, las reuniones se celebren las que sean necesarias porque parece ser que lo que más se quejan es de eso y si usted no puede pues delegue en algún compañero para que las cuestiones de reuniones, de diálogo o de lo que sea, sabemos que no se pueden atender todas las peticiones de los trabajadores, que más quisiéramos no, pero que no se quejen de

que no hay las reuniones preceptivas..,eso es como mínimo criticable y yo les ruego cariñosamente que retome el diálogo con esa gente y sino puede usted delegue.

Y ya entrando en el tema del presupuesto, en primer lugar agradecer al Equipo de Gobierno, y especialmente a usted Sr. Alcalde y al Concejal de Economía y Hacienda el que haga el pleno de presupuestos para el 2018 hoy 22 de noviembre de 2017. Es la primera vez que esto se hace en este Ayuntamiento y van tres de tres, por ello, porque el Pinsi siempre lo exigió y porque sería bueno y será bueno para nuestros vecinos gracias, gracias también al resto de concejales y funcionarios que han participado en la elaboración del presupuesto del Ayuntamiento, del Patronato de Deportes y de la Fundación municipal de Cultura. El Pinsi, en reunión de su Junta Directiva celebrada el día 16 del mes en curso, aprobó por unanimidad votar a favor de los presupuestos para el 2018 y lo hizo en base a las siguientes consideraciones:

Primera, se somete a debate y aprobación un presupuesto de 43.036.194€ para el Ayuntamiento, con un aumento respecto al año anterior de 948.382€ y un presupuesto consolidado 45.090.324 €.

Segunda, porque es mucho mejor para los vecinos y para todos y todos el contar con un presupuesto aprobado y no prorrogado.

Tercera, porque se han recogido en el presupuesto la mayoría de las 44 peticiones que el Pinsi presentó por registro el 25 de julio pasado, de ellas queremos destacar los saneamientos, caminos, aguas, alumbrados, la reparación del albergue de La Carrera, la señalización de los barrios y pueblos del concejo, el premio a la mejor parroquia del concejo y los premios a los mejores expedientes académicos de los tres institutos de Siero en cada curso académico.

Cuarta: porque somos coherentes y anteponemos los intereses de los vecinos de Siero a los de partido.

Quinta porque hay que ser responsables, tener palabra y cumplirla.

Sexta porque de los 5,7 millones de euros, 4,3 se financian con recursos propios, el 75,45 %, recuerdo cuando yo era concejal de Hacienda hubo años que ni un céntimo era con recursos propios.

Séptima porque 2,81 millones de euros, el 49,34% de las inversiones son plurianuales, destacando el CEPI de Lugones con 2,4 millones de euros y el Pinsi ya lo había aprobado en su momento.

Octava porque se incrementa considerablemente la partida para ayudas y prestaciones sociales.

Novena, porque se destina una cantidad importante a la reparación y mantenimiento de edificios de enseñanza pública.

Décima, en lo referido a la piscina de El Berrón saben todos ustedes que el Pinsi pide que sea climatizada, por ello si se va hacer algo exterior insistimos que se haga con visión de futuro para poder aprovecharlo ya que más temprano que tarde la piscina tendrá que ser climatizada. ¿Quién dijo que con ocho grupos políticos, dos concejales no adscritos y un equipo de gobierno con siete concejales de 25 esto iba a ser ingobernable? En este

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

mandato se está haciendo más y mejor gestión que cuando hubo mayorías absolutas y con más tranquilidad y sosiego, Siero sigue siendo un buen ejemplo a seguir, el día de hoy quedará para nuestra historia como el que la grandeza de la política y de los políticos con mayúsculas hemos hecho posible algo que para los agoreros, pesimistas y cortos de miras, sería impensable e imposible. Viva este tipo de políticas y políticos. Compañeros de Corporación ¿no os parece que lo mismo que hacemos hoy en Siero, deberían de hacerlo en el Principado y en las Cortes Generales?. Seguro que algunos de los que no van a votar a favor hoy aquí estarían encantados de que se hicieran en las Cortes. A nuestro juicio, está trasnochado, desfasado, fuera de lugar y no aporta nada nuevo para los ciudadanos el impedir que los gobiernos cuenten con presupuestos aprobados y no prorrogados ya que sin ellos la gestión se resiente, las inversiones se paran, lo que hace aumentar el desempleo. Lo que se impone en los tiempos actuales en los que las mayorías absolutas no existen es la negociación y los acuerdos. Miles de funcionarios y pensionistas están esperando se aprueben los presupuestos generales del Estado para tener un pequeño incremento de sus salarios y pensiones, cierto que es poco pero sin presupuestos será nada, la aprobación de los presupuestos conlleva nuevas inversiones que son las que crean empleo y riqueza. El Pinsi estuvo, está y estará en las políticas de sumar y multiplicar, no en las de restar y dividir.

Presupuesto del Patronato de Deportes. Se somete a debate y votación un presupuesto para el Patronato de Deportes de 4.781.327€, de los que el Ayuntamiento aporta 3.029.497€, el 63,33 %, se aumenta la aportación del Ayuntamiento con relación al año anterior en 98.805·€, en vez de reducir la aportación del Ayuntamiento, la aumentamos. Por ello, cada día es más urgente que se optimicen los recursos humanos y materiales y se mejore mejor la gestión del PDM, de lo contrario llegará un momento, no muy lejano, que el Ayuntamiento no pueda seguir aportando más de tres millones cada año. No vemos ninguna partida para cumplir la moción aprobada para el estudio de la mejora de gestión en el Patronato de Deportes. ¿No van a cumplirla?.

Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura. Se somete a debate y votación un presupuesto para la Fundación Municipal de Cultura de 2.527.528€, de los que el Ayuntamiento aporta 2.225.228€, el 88%, se aumenta la aportación del Ayuntamiento en 106.408€, aunque la cultura no debe ser considerada como un gasto, para el Pinsi es una inversión, estamos obligados a hacer lo posible todos, gobierno y oposición, en que la gestión de la Fundación Municipal de Cultura sea realizada óptimamente. Como para nosotros es imprescindible tener nuevos presupuestos aprobados antes de comenzar el año y por todo lo dicho vamos a votar a favor del presupuesto para el 2018, así como de la plantilla municipal. Es cuanto tengo que decir en esta primera intervención. Muchas gracias."

Intervención de la Concejala no adscrita, Sra. Fernández López:

"Antes de nada, quiero agradecer al equipo de gobierno su disposición a negociar y escuchar las propuestas que por mí parte me parecían interesantes para nuestro municipio. Destacar ciertos compromisos adquiridos en cuanto a temas medioambientales como es la

implantación del cubo marrón de recogida de materia orgánica en la zona de El Berrón que constituirá la punta de lanza para seguir su implantación en el resto del concejo. También una serie de mejoras en el Parque La Cebera, en Lugones, acordes con la gran importancia tanto ambiental como social que tiene este espacio, la puesta en marcha de un centro de educación ambiental que será el inicio de una labor de concienciación empezando por los colegios o la elaboración de un plan especial para la Peña Careses, enclave natural de Siero amenazado, y el cual requiere un grado de protección que hasta ahora no ha tenido. Está bien que en estos presupuestos se lleven a cabo aumentos en las partidas para Bienestar Social en cuanto a la atención a personas dependientes o la ayuda a domicilio, se sigue apostando por el saneamiento en las zonas rurales, por poner un par de ejemplos y no extenderme mucho, son materias en las que ya se está concienciado y año tras año se intentan mejorar, pero queda mucho por hacer, sí es cierto una notable mejoría en cuanto a voluntad política por la implantación de propuestas más amable con el medio ambiente aunque sea poco a poco. Tras una negociación dura pero sincera conseguí estos compromisos pero no se crea el equipo de gobierno que me conformará con esto, incidiré y mucho que en el Ayuntamiento de Siero se vaya apostando por unas políticas más verdes, más sostenibles, que se tenga en cuenta este punto ambientalista que hasta ahora el equipo de gobierno ha dejado a un lado. Siero puede mostrar otro camino, puede promover otra economía basada en los empleos verdes y el bien común, puede actuar frente a la pobreza, crear y redistribuir riqueza de otro modo, puede reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero impulsando un nuevo modelo energético y puede enseñar que se puede gobernar en favor de la ciudadanía y no de los mercados. El momento que estamos viviendo exige propuestas electorales que sean un contrato claro con la ciudadanía para el cambio hacia la justicia social y la sostenibilidad, donde se plasmen compromisos y medidas concretas, con indicadores y rendimiento de cuentas, todo ello de una manera transparente y participativa. Mi voto será la abstención a la espera de ver lo que sucederá el próximo año y con la esperanza de que el equipo de gobierno cumpla los compromisos adquiridos y siga implantando nuevas políticas más sostenibles para seguir avanzando hacia un Siero más justo con las personas y el planeta."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sr. García Rodríguez:

"Se nos presenta hoy el proyecto de presupuestos municipales de 2018, el cual el Grupo Municipal de Ciudadanos va a apoyar y votar a favor. Quería empezar por la intervención. por donde lo han hecho mis compañeros, otros portavoces haciendo referencia a la cuestión de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento, si bien en estos días manteniendo conversaciones o reuniones con comités de empresas o sindicatos nos han trasladado esa necesidad de negociación y de posibilidad, por lo menos, de escuchar las propuestas que tienen a bien realizar porque desde Ciudadanos entendemos que es más que necesario una modificación de las especificaciones de las funciones de los trabajadores, se que lleva mucho tiempo y que tiene que, sobremanera, que ambas partes estén de acuerdo

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

pero creo que bueno tiene que partir del principio básico de información y comunicación. También hago referencia a la denuncia que nos hizo llegar ayer el Comité de Empresa del Patronato Deportivo en base a lo que esgrimí antes de por lo menos sentarse a negociar o a escuchar o a informar. Paso hablar ahora un poco sobre el tema de los organismos autónomos que en este caso la Fundación Municipal de Cultura con la aportación del Ayuntamiento de más de 2 millones y medio, se supera en más de 100.000€, se incrementa, y dentro de la Fundación siendo un presupuesto continuista pero sí hay que poner en valor todas las actividades que se realizan, culturales y de otro tipo, como son conciertos, teatros, también se hace una oferta media de más de 100 cursos en diferentes localidades del municipio, que lo que hace es que los vecinos se interrelacionan entre ellos ya así ofrecerles una gran variedad de alternativas a su ocio. También se realizan actividades para la juventud, como puede la colonia urbana en colaboración con la Cruz Roja, campaña de formación y orientación en prevención para los jóvenes escolares, hago un pequeño énfasis o matización porque sí me parece que es necesario que desde la Administración Local traslademos a los más jóvenes actividades saludables, actividades de ocio sano y para ello se tiene pensado realizar, sobre educación sexual, inteligencia emocional, drogas y relaciones sexuales que yo creo que a fin de cuentas es lo que se ha dado su existencia por la demanda y es una de sus preocupaciones. También una realización de talleres, festival de cortometrajes que por lo que veo en el borrador se pretende hacer la organización de un festival de cortos de 4 días de duración, con lo cual creo que es una buena actividad que hay que desarrollar y otra serie de actividades que vienen a remarcar que la Fundación municipal de Cultura se está moviendo para tratar de dar esa respuesta cultural y de ocio a la ciudadanía de Siero.

El Patronato Deportivo Municipal la aportación del Ayuntamiento es de tres millones, se incrementa en más de 140.000 €, no hay que olvidar y creo que todos somos conscientes que la oferta deportiva en instalaciones del concejo es de las más amplias de Asturias, a un coste de los más baratos y eso genera un déficit que entre todos tenemos que aportar para que esto se revierta. Lo que sí quiero aquí matizar es que si me gustaría que desarrollásemos durante este año 2018 la sabida auditoría de prestación de servicios del patronato, para hacer una fotografía real de la situación en la que se encuentra el Patronato y así poder atajar las soluciones pertinentes, el reglamento de uso de las instalaciones que también se presentó una una moción en este pleno y fue aprobado por la Corporación para que todos los usuarios y clubes que hacen uso de estas instalaciones sepan a qué atenerse y también el reglamento de las subvenciones municipales, de las subvenciones nominales para que todos los clubes sepan también a qué atenerse si bien debido a su ascenso de categoría, disciplina en la que participan o número de licencias y demás pues sepamos también, recalcar al petición de los 15.000€ de aumento a la subvención del Siero Deportivo Balonmano, que sí viene recogida y que me parece que viene a valorar el esfuerzo de este club y es más, este club es femenino en su integridad y creo que tenemos que valorar lo que es el deporte y la mujer.

Para centrarme ya en el presupuesto del Ayuntamiento, son 43 millones de euros, con una inversión cercana a los 6 millones de euros que yo creo que esto va a repercutir en la generación de empleo y de riqueza para que aquellos trabajadores que puedan verse afectados o beneficiados por estas obras y proyectos que se van a llevar a cabo, hay que recalcar que esta inversión de 6.000.000 de euros y este presupuesto viene dado sin ningún tipo de subida de impuestos ni de tasas municipales, con lo cual los sierenses se van a ver doblemente beneficiados.

Para entrar en las propuestas que desde Ciudadanos hemos trasladado al equipo de gobierno y se han aceptado e incorporado al borrador, me traslado a la petición que desde la Concejalía de Hacienda se nos hizo llegar a los grupos municipales una notificación del 21 de julio en el cual nos comunicaba que teníamos más o menos un plazo hasta el 13 de agosto para notificar estas propuestas, Ciudadanos lo trasladó, y ahora quiero enumerar el por qué de nuestro posicionamiento a favor y las propuestas que han sido incorporadas en estos presupuestos 2018.

Hemos solicitado una ampliación del presupuesto de la semana del Comercio Local, que fue una propuesta trasladada en una moción a la Corporación que salió aprobada por unanimidad, en el cual lo que queremos y la finalidad que tiene es ser capaces de fomentar el consumo en el comercio de proximidad. Como ya recalqué en varias reuniones, felicito o agradezco a la Concejala de Urbanismo el hecho de que se haya materializado recientemente en la Gala de entrega de Precios tanto infantiles como al comercio más innovador y el que lleva más tiempo en el concejo y se aumenta una partida que va a la promoción económica de desarrollo empresarial, unos 7.000 euros, y espero que como vimos todos los partidos que formamos parte de esas reuniones del Comercio Local, que había ciertas carencias y que con esta partida por lo menos, se tratara de paliar.

También en nuestra preocupación de dotar de herramientas a los trabajadores municipales y funcionarios, de dotarles de esas herramientas que puedan beneficiar y facilitar su labor en el día a día en el área de la seguridad ciudadana, de la policía local, solicitamos la adquisición de un vehículo policial, que es un importe de 32.000 euros, es importante la cuantía y se ha incorporado en este borrador.

También el compromiso por parte del área de Obras e Infraestructuras de actuar en la Nacional 634 en su tramo del mercado del ganado en la entrada de Pola de Siero, porque el estado en el que se encuentra tanto la calzada como las señalizaciones es lamentable en su acceso y salida de la capital del concejo.

El acondicionamiento del aparcamiento del campo de fútbol de Colloto, una inversión que ronda los 145.000 euros, que es una demanda que trasladaron tanto los vecinos como el club de fútbol de Colloto, yo creo que era necesario porque aquello era cuando menos un barrizal en época de lluvia. Como citó el Concejal de Hacienda, también se va a realizar la posibilidad de tener wifi en los edificios más significativos del ayuntamiento, manifiesto que esto era una pretensión casi del principio del mandato de Ciudadanos y entiendo que esto es un paso más a la modernización que es necesaria en la administración.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

A su vez también, se amplía el Plan Concilia, una petición que trasladamos en la Fundación Municipal de Cultura a la Presidenta y a su vez también en la Comisión de Bienestar, que creíamos que el ayuntamiento tenía que realizar algunas actividades que pudiesen facilitar la conciliación en los meses estivales a las familias del concejo este año 2017 fue la primera edición, la primera realización de este Plan Concilia, yo creo que ha sido una respuesta más que satisfactoria por los niños que han estado allí, se presta un servicio tanto desayuno y de comedor y lo que queríamos es que se ampliase la partida. Nuestra primera pretensión es que también fuese durante el mes de agosto, pero estamos en trámites con la Concejala del Área de Servicios Sociales de poder 2018 culminar y que el nuevo julio y agosto en principio, estos 30.000 euros que se incorporan es para la ampliación también aparte de Lugones y Pola de Siero, para la localidad de El Berrón, con lo cual nos alegramos de esta incorporación.

También en conversaciones con el Concejal del Área de Obras e Infraestructuras ya se han iniciado a la instalación de juegos accesibles en los parques infantiles del concejo, pero aun así pretendemos que esta medida tiene que ser más ambiciosa. También se presentó una moción por parte de Ciudadanos en este campo, que necesitamos que los parques infantiles sean accesibles para todos los niños independientemente de su discapacidad o no, y en este también, el compromiso de Javier Morán de que se va a seguir actuando en esta medida.

A su vez también hemos trasladado la propuesta de la realización de un Plan de seguridad vial para la explicación en los centros escolares. Soy consciente que ya se han mantenido reuniones por parte del Alcalde y miembros de la Policía Local que están especializados en esta área y por lo tanto, creo que durante el 2018 esperemos que esta propuesta se lleve a cabo porque creo que es necesario que desde los más pequeños sepan ya toda la educación que se transmite en estos planes de formación de educación vial, como decía anteriormente.

Estas son las propuestas que hemos trasladado Ciudadanos, que se han incorporado, pero a su vez también el voto a favor de este grupo municipal viene porque en ese borrador hay otras acciones que nos parecen muy interesantes como puede ser la inversión en saneamiento rural por una partida de 600.000 euros y como indicaba antes el concejal de Área, la aportación durante este mandato es de 7.000.000 millones en este apartado. Siempre es poco, sin duda siempre es poco pero, todos somos conocedores que la extensión en kilómetros cuadrados de este concejo hace muy complicada todo este tipo de actuaciones.

A su vez, y como ya se detalla, se amplía a 1.200.000 euros la partida de gasto social, un incremento sustancial que no viene a dar respuesta a todas las necesidades pero que suma en ese sentido y ojalá entre todas las acciones que están llevando a cabo desde el área de Servicios Sociales seamos capaces de minimizar algunas de las condiciones que están padeciendo muchos de los vecinos de Siero.

A su vez, y como ya se ha comentado por otros portavoces la partida del centro polivalente de Lugones; la glorieta de El Castro también en la localidad de Lugones; en Pola

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

de Siero se aportan otras propuestas como puede ser el parque para el esparcimiento de los perros; la urbanización de la calle Alcalde Parrondo, el paraguas de Ildefonso Sánchez del Río; en La Fresneda, aceras y alumbrado, y esto, resumiendo, y para finalizar, es lo que lleva este proyecto de este borrador de presupuestos por un importe de 6.000.000 millones de euros.

Sin duda, no son los presupuestos que Ciudadanos en su 100% querría, pero la política yo creo que demanda ser capaz, primero, de sentarse a negociar, de sentarse a hablar, de tender la mano y de ceder en las propuestas o pretensiones que tiene una formación política. Ciudadanos creo que ha dado durante este mandato cuenta de ello, es el segundo presupuesto que votamos a favor, porque entendemos que tenemos que anteponer el beneficio de todos los sierenses, y considero que este presupuesto redundará en ello, y por lo tanto, Ciudadanos en su pretensión de lealtad institucional y compromiso con las administraciones, independientemente del color e ideología que tenga la formación que gobierna, pues estamos apoyando porque lo que es más es lo que nos une que lo que nos tiene que separar en este sentido y es el bienestar de los vecinos de Siero."

Intervención del Concejal del Grupo Municipal de La Plataforma Vecinal de La Fresneda, Sr. García de Castro:

"Quiero empezar también mi intervención al igual que han hecho otros compañeros, en primer lugar, mostrando mi solidaridad con la familia de D. Joaquín Vigil, recientemente fallecido, y en segundo lugar, agradeciendo al equipo de gobierno y al Sr. Alcalde el que se siga escuchando y atendiendo las reivindicaciones que se plantean desde la Plataforma Vecinal de La Fresneda, aunque no siempre se necesite su voto, como puede ser en el día de hoy, para garantizar la aprobación de una propuesta, en este caso, la de los presupuestos municipales del año 2018.

Esta actitud da cuenta del elevado grado de cumplimiento en relación con los acuerdos que alcanzamos en su momento, entre el Partido Socialista y la Plataforma Vecinal de La Fresneda, y que no tenían otro fin que el de dar estabilidad a un equipo de gobierno en minoría, y claro está, en la medida de nuestras pequeñas posibilidades, a cambio de garantizar una serie de reivindicaciones repartidas a lo largo de la legislatura.

Por lo tanto, a estas alturas del mandato, me voy en la obligación de manifestar mi gratitud hacia este cumplimiento, y también como no, mi satisfacción por el acuerdo cumplido.

Quiero también reconocer el esfuerzo realizado por el Concejal de Hacienda, la Oficina Presupuestaria y el equipo de Intervención, que han posibilitado el que hoy día 22 de noviembre, podamos debatir en este Pleno extraordinario la propuesta para el año 2018.

Ahora, quien piense que debido a los acuerdos de gobierno que hay en esta Corporación municipal, el sacar adelante unos presupuestos puede poco más que un mero trámite, pero situaciones similares existentes en otros concejos nos demuestran que a pesar de existir acuerdos del gobierno entre diferentes partidos o incluso compartiendo distintos partidos la acción de gobierno, no son fáciles las negociaciones. Sin embargo, en Siero, a

través del diálogo y de las concesiones hechas tanto por parte del equipo de gobierno, como por parte de los partidos políticos que han participado en las mismas, se ha materializado un acuerdo en el que al menos hasta la fecha o hasta este momento, cinco de los ocho partidos políticos que hay en la Corporación municipal de Siero, y al menos, uno de los concejales no adscritos que forman parte de dicha Corporación, vamos a apoyar hoy una propuesta de presupuestos. Y esta cuestión es un hecho que merece ser destacado ampliamente en el marco de una realidad política en donde lo normal está siendo lo contrario, que es el no ser capaces de establecer líneas de negociación, y en consecuencia, no llegar en muchos casos a materializar ningún acuerdo político, ya sea a nivel nacional, regional o municipal.

A nivel municipal en Siero, afortunadamente somos la excepción. Y en este caso, excepción muy positiva, y esto hay que decirlo bien alto, y va a permitir que nuestro concejo disponga de unos presupuestos para el año 2018 plenamente efectivos desde primeros de año, y que van a servir para generar actividad económica, satisfacer reivindicaciones vecinales, atender necesidades de índole social y de emergencia, así como las culturales, deportivas y medio ambientales, entre otras. Esta excepción nos permite también ser el primer concejo de los de mayor relevancia en cuanto a número de habitantes se refiere, del Principado de Asturias, en aprobar los presupuestos para el año 2018, y es que además, la situación de estos concejos, de momento, el resto de concejos de momento, no parece ser nada fácil.

Gijón, por ejemplo, está en este momento intentando negociar con el Partido Socialista la propuesta de sus presupuestos, quizá desde aquí, desde Siero, podíais ambos partidos asesoraros sobre cómo llegar a entenderse. Oviedo, con un gobierno tripartito con mayoría absoluta, no encuentra el momento de acuerdo. En Avilés, de momento no hay movimientos significativos, o al menos los diferentes medios de comunicación no se han hecho eco todavía de la situación en la que se encuentra la propuesta de presupuestos. En Mieres, donde gobierno un partido con mayoría absoluta desde el año 2015, no ha presentado en este mandato y hasta la fecha ninguna propuesta de presupuestos, es más, el actual Alcalde, que lo es desde el año 2011, no sabe todavía lo que es aprobar un presupuesto municipal, y en consecuencia los vecinos y los colectivos vecinales vienen reclamando insistentemente y desde hace tiempo, la aprobación de algún presupuesto. Langreo, donde el equipo de gobierno es un bipartito, han comenzado hace escasamente doce días a analizar junto con los partidos de la oposición el borrador de presupuestos, pero a día de hoy, y no me quiero equivocar, creo que no están aprobados.

Viendo estos ejemplos que son la realidad más próxima que tenemos, tengo la impresión de que lo que acontece en Siero no se le da la importancia que se merece. La negociación que se ha conseguido en Siero bajo mi punto de vista es un éxito con mayúsculas, ya que como he citado, Corporaciones con situaciones similares o más favorables que la nuestra no llegan a acuerdos con facilidad, y el mérito de todo esto es atribuible, por qué no, por un lado al buen hacer del equipo de gobierno en materia de negociación, y por otro, y también creo que el más importante, a la buena disposición de los diferentes partidos que hemos participado en la negociación e incluyo también al menos a

concejales no adscritos que han firmado la propuesta, y que vamos a dar en conjunto nuestro voto a favor de estos presupuestos que hoy se nos presentan.

Una propuesta en la que quiero destacar brevemente porque ya se hizo una exposición detallada en la Comisión Informativa especial que se llevó a cabo para la explicación de las diferentes partidas, y hoy el Concejal de Hacienda ha hecho un detalle también riguroso de lo que él contiene, yo quiero destacar brevemente la contención del gasto corriente buscando la optimización con la mayor prestación de servicios liberando de esta forma más recursos financieros que por un lado permiten llevar a cabo más inversiones, y por otro sirven para mejorar los servicios prestados a nuestros vecinos.

Voy a destacar también algunos de los aspectos que bajo mi punto de vista resultan más interesantes dentro del Capítulo de Gastos. Uno de ellos es la dotación de crédito para la puesta en marcha de un servicio electro automático de contadores de consumo de agua que nos dará datos en tiempo real y podrá informarnos de forma rápida sobre pérdidas de agua, entre otras cuestiones.

Otro aspecto digno de mención son los incrementos de más de 165.000 euros destinados al servicio de ayuda a domicilio y tele asistencia.

Por lo que a transferencias corrientes se refiere destacar el incremento de 12.000 euros en la subvención destinada a la Orquesta de Cámara de Siero, que está llevando a cabo una labor de divulgación musical muy importante, así como una labor solidaria enfocada fundamentalmente a niños sin recursos en países subdesarrollados a partir de la música.

El único pero que poner en este apartado de transferencias corrientes es el continuo incremento en la aportación que el ayuntamiento hace al Patronato Deportivo de Siero, y que ya sobrepasa en este caso, los tres millones de euros. Urge adoptar medidas que ayuden a reducir la cuantía de esta aportación que ronda ya casi el 64% del presupuesto total del Patronato, recordando, como han hecho otros compañeros que está pendiente la ejecución de una Auditoría externa que nos diagnostique la realidad de este organismo autónomo.

Por lo que al anexo de inversiones se refiere destacar, además de la correspondiente dotación de la plurianualidad del Centro Polivalente de Lugones de más de 2.100.000 euros, también las partidas destinadas a la ejecución de la glorieta de El Castro, tanto en lo que se refiere a los 350.000 euros destinados a expropiaciones como a los otros 350.000 destinados a lo que es en sí la propia glorieta, obra muy necesaria para regular el tráfico que en numerosas ocasiones genera gran peligro, tanto para las incorporaciones desde la zona de Malvarán, como por los desvíos a la izquierda que realizan muchos conductores, y que desde la Plataforma Vecinal de La Fresneda hemos reclamado en varias ocasiones.

También quiero destacar la dotación de 33.000 euros que se destinan a actuaciones en la finca de La Acebera, vinculadas en esta primera fase entre otras, a la plantación de nuevos árboles, siendo este un espacio natural único y que estamos obligados a proteger y conservar.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Y por último, las partidas destinadas a La Fresneda que son reivindicaciones en inversiones continuistas en lo que se refiere a su ejecución. Serían dotaciones económicas para llevar a cabo la cuarta fase de la renovación de aceras en las zonas del Camino de los Tilos y el entorno de la Plaza La Fuente, con lo que con esta cuarta fase daríamos por concluidas las actuaciones en los viales de los primeros anillos que se construyeron en la Urbanización. Y también el apartado económico para reposición de alumbrados públicos de zonas deficitariamente iluminadas y que producen gran inseguridad en los vecinos y vecinas afectadas.

Por ello, y porque sigo creyendo en que los acuerdos alcanzados son necesarios y que hay que mantenerlos por encima de, a veces intereses personales, voy a votar esta propuesta de presupuestos favorablemente que hoy se nos presenta."

Intervención del concejal no adscrito, Sr. Seoane Medina:

"Brevemente por no repetir todo lo que ya se expuso por todos los compañeros de la Corporación.

Tal como se anunció en los medios de comunicación, el presupuesto aquí presentado tiene mi total apoyo, y me gustaría destacar sobre todo, el capítulo dedicado a inversiones, inversiones muy importantes, destacando por ejemplo, la glorieta de El Castro en Lugones por importe de unos 700.000 euros o la partida destinada a saneamientos sobre todo en la zona rural alrededor de los 600.000. O también las reparaciones de los centros de enseñanza por nombrar alguna de ellas. Simplemente agradecer también al equipo de gobierno el haberse puesto en contacto conmigo para escuchar mis peticiones y el tener en cuenta la gran mayoría de ellas.

Por todo ello, mi voto será a favor."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Xunida, Sr. Cosío García:

"Como ya se ha venido diciendo y como hemos podido leer en prensa estas últimas semanas, el proyecto de presupuestos que se nos presenta va a contar con el apoyo mayoritario de esta Corporación y eso no es una sorpresa a nuestro entender. Tampoco cabría otra cosa cuando el presupuesto es bastante similar al de 2016 y al de 2017. Entonces si aquellos obtuvieron el apoyo, no cabía ahora un resultado distinto.

Y desde Izquierda Unida entendemos que este apoyo que mayoritariamente obtiene este presupuesto se debe a una cuestión fundamental, que es se mantiene un nivel político bajo y se incide en las inversiones donde cada uno puede arrimar un poco el ascua a su sardina, porque si nos fijamos, en la mayoría de las intervenciones lo que se destaca es que las propuestas de no sé qué grupo han sido aceptadas, y todas o la mayoría de ellas van destinadas precisamente a ese capítulo de inversiones.

Izquierda Unida también respondió al llamamiento del equipo de gobierno de presentar propuestas al proyecto de presupuestos o prioridades para ese proyecto de presupuestos en el mes de agosto, y también hay propuestas de Izquierda Unida que se

incluyen en el capítulo de inversiones, lo cual agradecemos al equipo de gobierno, pues viene el arreglo de la calle Vicente Pérez de Lieres, incidimos una vez más también en la solución de los semáforos de Carbayín que parece que por fin se va a hacer, el desarrollo o empezar con algún proyecto del desarrollo del Plan Careses, y coincidimos con el equipo de gobierno y lo valoramos también muy positivamente que este mandato esté dedicando una inversión muy importante a saneamientos. Creemos que es una cuestión que estaba pendiente y creemos que se está haciendo un esfuerzo inversor importante y lo agradecemos y lo destacamos.

También hay otros proyectos en ese anexo de inversiones con los que no nos podríamos identificar, pero como le comenté al Alcalde en alguna de las conversaciones que mantuvimos previas a este Pleno, también entenderíamos que cuando hay una negociación a varias bandas, pues no todo el conjunto de las propuestas van a venir de la misma parte.

¿Qué ocurre? Que Izquierda Unida también propuso otras muchas cosas que no eran inversiones, que eran más de fondo, más políticas claras en algunos aspectos. En primer lugar, pedíamos políticas de empleo y vemos una ausencia total de políticas de empleo en el presupuesto. Es cierto que hay una partida de 25.000 euros para completar la financiación que desde Europa llega para el Plan Smart 2020 de formación de desempleados que, ahí sí que me gustaría una aclaración que se me escapó en Comisión y es, si se me puede explicar, la parte que aporta Europa si está en este presupuesto o dónde encaja, esos 287.000 euros, es que se me olvidó en Comisión preguntarlo. Decía que esta partida de 25.000 euros es la única aportación que hace el ayuntamiento de Siero en un presupuesto de más de 43 millones de euros para empleo.

El otro día en la entrega de los premios AGE a los que varios miembros de esta Corporación asistimos, Ada Concejo, la Directora General de Innovación y Emprendimiento, destacaba varias líneas en las que había que incidir a la hora de crear empresas y de crear empleo, y hablaba de que había que fomentar el emprendimiento, y en Siero hay varias propuestas sobre la mesa para fomentar el emprendimiento pero no se hace nada; que había que innovar, este grupo lleva tiempo pidiendo que se avance en la digitalización y en la formación digital de las empresas y que se abran centros ADE o centros de dinamización tecnológica, los antiguos telecentros pero son un enfoque distinto, más enfocado a la empresa, más enfocado a nuevas tecnologías y no como punto de acceso a internet que ya dijimos muchas veces que sabemos que eso la mayoría de la ciudadanía lo tiene en sus hogares. Y hablaba de que había que consolidar empresas, y tampoco hay políticas para consolidar empresas en este presupuesto. En este sentido Izquierda Unida propuso ayudas a Pymes, autónomos, ayudas al fomento del empleo, mayores bonificaciones en algunos impuestos para las empresas que consoliden empleo, nos falta el empleo en el presupuesto, un presupuesto vuelvo a insistir de 43 millones de euros.

Y los servicios públicos, la plantilla municipal, cuando toda España está consolidando empleo, aquí tampoco, seguimos con el déficit de personal en Servicios Sociales, llevamos años insistiendo, es un tema que viene incluso de más atrás que de esta Corporación. Sigue habiendo déficit de plazas en la Policía Local, el Servicio de Aguas lo

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

tenemos como lo tenemos, pero no hay propuesta, la propuesta de la plantilla o de modificación de la plantilla es nada, seguimos como estábamos, entonces insistimos en este aspecto. En este sentido quiero destacar y querría poner el acento en que, vuelvo a insistir, cuando toda España está consolidando empleo y parece hay un plan para acabar con la mayor número de interinidades posibles, querría destacar la situación del PDM, de 71 puestos de trabajo del PDM, 23, aproximadamente un tercio están vacantes. Pues hagamos una oferta de empleo y consolidemos esos puestos que no dejan de generar inestabilidad a la gente que los ocupa y ser al final empleo de poca calidad.

También pedimos políticas de bienestar social. Creo que no se podía esperar otra cosa de un grupo municipal que se posiciona a la izquierda como es el de Izquierda Unida. Y es cierto que aumenta el presupuesto de Bienestar Social, especialmente en ayuda a los dependientes y el servicio de ayuda a domicilio, pero es que este aumento de las partidas viene a actualizar las partidas de otros años porque los dos últimos años hubo que hacer modificaciones de crédito para complementar esas partidas, entonces, es cierto que aumenta pero al final el gasto va a mantenerse en los mismos términos. Y es cierto que se aumenta el Plan Concilia y que nosotros habíamos solicitado que se incidiera en ese Plan, pero entendemos el Plan Concilia como algo más amplio, que no se centre únicamente en el mes de julio y en unas cuestiones muy concretas. Creemos que tiene que haber una verdadera colaboración entre, por ejemplo, el ayuntamiento y los colegios para que haya apertura de todos los centros antes del horario escolar para servicio de madrugadores o una colaboración en las actividades extraescolares, que al final todo depende un poco de la voluntad de los centros y de la voluntad de las asociaciones de madres y padres pero que no tiene la participación activa del ayuntamiento.

Nos faltan las políticas de vivienda en el presupuesto, nos faltan las políticas de juventud, las políticas de infancia, las políticas de igualdad. Cuando hablamos de políticas no nos referimos, porque sé que habrá quien me diga, sí, sí hay actividades para jóvenes, nos referimos a auténticas políticas, de un desarrollo de hacia dónde va el municipio en todos estos temas.

En igualdad, por ejemplo, se prevé un Plan de Igualdad que se está elaborando, si no está terminado ya, pero es que después no hay una dotación económica que lo acompañe. Yo creo que vamos a poner en marcha un Plan de Igualdad que es muy necesario pero lo vamos a poner con unos medios precarios, es decir, vamos a abocar ese Plan de Igualdad al fracaso antes de que inicie.

Por no hablar ya del tema de la cooperación internacional que, lejos de ir acercándose al 0,7, se congelan las partidas, aumenta el presupuesto, disminuye por tanto el porcentaje que se dedica a este ámbito que está ahora mismo en el 0,12%, muy lejos de las recomendaciones de la ONU.

Y otro asunto que también decimos o llevamos diciendo años en los temas del bienestar social es que, hay que hacer política social y no simplemente dedicarlos a gestionar ayudas que parece que es lo que hacemos.

Pedimos también políticas de medio ambiente en el presupuesto, y lamento discrepar de opiniones que se vertieron ya aquí de que hay política medio ambiental en el municipio. El Concejal de Hacienda nombró algunas actuaciones que parece ser que son la política medio ambiental de Siero y esas actuaciones suman así aproximadamente unos 40.000 euros sobre un presupuesto, vuelvo a insistir de 43 millones, el 0,1%. Ya ni siquiera el proyecto que vamos a presentar a los fondos DUSI va tan enfocado al medio ambiente por un cambio en las propias bases, es verdad que no iniciado o no deseado a lo mejor por este ayuntamiento pero, lo cierto es que hay ese enfoque, con lo que ni siquiera por ahí.

Quizás sea esta falta de políticas medio ambientales porque como ya ni hay contaminación en Lugones por lo que nos dicen, y como son unos exagerados, pues igual es por eso. No obstante, Lugones ya desde el 15 de noviembre, desde hace más de una semana incumpliendo en la concentración de partículas de 2,5 micras, y parece que para largo.

Ya hablé un poco del capítulo de inversiones, sí que hay algunas cosas decía que, con las que no estábamos del todo de acuerdo, y hay un par de ellas que nos sorprenden. El aparcamiento de Colloto, lo nombraba antes el portavoz de Ciudadanos, parece que es una petición de su partido, por lo que sabemos o por lo que a nosotros nos comentan en la zona, la actuación que se pretendía por parte de los vecinos era algo más modesto y creemos que se va hacer un esfuerzo muy importante para un aparcamiento que quizá no dé tanto servicio. Y después, nos sorprende también que venga la piscina de El Berrón, y nos sorprende porque es que, no hace tanto que le perdonamos a una constructora que construyese esa misma piscina. Entonces, quizá alguien deba asumir responsabilidades en ese sentido porque esa piscina en El Berrón estaba en el convenio de Silca, pero este ayuntamiento exoneró a Silca de construirla.

Y después hay algunas cuestiones también de fondo. Ya hablé al principio del Pleno sobre la petición de explicaciones por el tema de la negociación con la parte sindical. Nuestro grupo cree que sí debería haberse llevado a cabo. Creemos que hay algunas sentencias del Tribunal Supremo además, que enfocan hacia esa vía porque sí es cierto que no hay cambios en la plantilla pero sí en las condiciones económicas, por ejemplo, y al final, sobre todo para el personal no funcionario donde hay una relación laboral regida por el Estatuto de los Trabajadores, pues no deja de ser una cuestión que afecta a las condiciones del trabajo y que por tanto, entendemos que tiene que ser negociada sindicalmente.

Hemos pedido ya reiteradamente la reducción de las partidas que se refieren a Protocolo y a Propaganda. Hemos criticado también las liberaciones y los puestos de confianza que hay en el ayuntamiento, algunas liberaciones y los puestos de confianza. Siguen aumentándose, lo dije el otro día en Comisión, las subvenciones nominativas, algo que va en contra, entiende este grupo, del espíritu de la Ley, que pide precisamente que las subvenciones nominativas sean la excepción. Se da además, una circunstancia curiosa con las subvenciones nominativas, le damos o presupuestamos subvenciones nominativas incluso para colectivos que rechazan la subvención nominativa, que no quieran la subvención nominativa. O sea, que igual hay que replantearse, igual no, en opinión de este grupo, hay

que replantearse el tema de las subvenciones y darle un nuevo enfoque porque, insisto, en vez de ir a reducir ese tipo de subvenciones, vamos a aumentarlas.

Echamos también en falta, ya lo dijo algún grupo, el estudio sobre la situación del Patronato Deportivo Municipal. Se aprobó una moción en este Pleno con la que Izquierda Unida no estuvo a favor de que se hiciese desde una empresa externa pero lo que sí teníamos claro es que había que hacer ese estudio. Ya casi estamos por decir que sea como sea pero que se haga.

Y quería también hacer una reflexión acerca de algo que ya en distintas intervenciones de miembros, no solo hoy sino en prensa incluso del equipo de gobierno se incide, y es en la reducción de la deuda del ayuntamiento. Este ayuntamiento está reduciendo deuda porque no le queda otro remedio, porque las leyes que emanan de la modificación del 135 que aprobó el PSOE y el PP a nivel estatal, obligan a esa reducción. Pero no es cierto que esa reducción de deuda genere una situación económica favorable en el ayuntamiento, este ayuntamiento ya tenía una situación económica muy favorable desde hace muchos años, y siempre fue uno de los ayuntamientos menos endeudados de Asturias. Insistimos en que no nos gusta que se destinen tantos activos a la reducción de deudas, sabemos que hay una parte que es obligada pero entendemos que hay que trabajar en la línea de que esa parte sea la menor posible.

No hablé de la parte de ingresos porque es un debate que al final tenemos cuando el Pleno de ordenanzas fiscales porque lo que viene es el reflejo de aquello. En su día ya dijimos que creemos que hay que actualizar y modificar algunas ordenanzas, es verdad que esa actualización y modificación que pedimos posiblemente tenga poco reflejo presupuestario real, pero sí lo tiene, y por eso me voy a parar un segundo en esto, lo que fue la principal petición de este grupo en las ordenanzas fiscales de este año, que es la creación de una tasa sobre el uso del suelo, subsuelo y vuelo del dominio público local. Creemos, lo que se viene llamando la tasa a las eléctricas, creemos que estamos perdonando dinero a las eléctricas, la luz no deja de subir pero nosotros no nos atrevemos a gravar a las eléctricas. Cuando tuvimos el debate de ordenanzas ya indique que había un ayuntamiento en Asturias que era el de Cabrales, que tenía aprobada esa ordenanza, la aprobó, las eléctricas la recurrieron, fueron a juicio, llegaron al Supremo y ganaron, como llevan ganando todos los ayuntamientos de España que han llegado al Supremo hasta ahora. Desde entonces hasta ahora, más ayuntamientos asturianos se han sumado a esa iniciativa de poner esta tasa, al menos yo tengo localizados diez, Grandas de Salime, Pesoz, Tineo, Somiedo, Grao, Lena, Morcín, Onís, Corvera y Cabrales, creo que no me falta ninguno. Pero es que además, porque puede que suene a ayuntamientos pequeños, con poca población, la Alcaldesa del Ayuntamiento de Avilés anunció en el mes de agosto que iba a estudiar esta tasa y que iba a implementar una ordenanza que la regulara, y el ayuntamiento de Gijón, uno gobernado por el PSOE, otro gobernado por FORO, no solo iba a estudiarla sino que iba en la propuesta de ordenanzas fiscales que la Sra. Morillón presentó al resto de grupos. Es verdad que después no hubo un acuerdo global para las ordenanzas y no se pudo aprobar

pero esa ordenanza en los términos que este grupo propuso aquí iba en la propuesta que, como digo, presentó FORO en Gijón.

Nada más, supongo que después de mi intervención, no será ninguna sorpresa que diga que Izquierda Unida no va a apoyar este presupuesto. Me gustaría, no obstante, porque a veces se insiste en este tema que el apoyo no se debe a quién apoye o no el resto de grupos el presupuesto, o no se debe a una estrategia política hacia quienes pueden ocupar un espacio electoral similar al nuestro. Nuestro no apoyo al presupuesto se debe a la falta de política, como dije a las faltas de políticas de ciertos ámbitos y a la falta de visión de futuro. Se elaboró hace unos años, hubo la iniciativa de elaborar un plan estratégico que diseñase un poco las líneas de hacia dónde iba el municipio hasta el año 2020, el impulsor de aquella iniciativa después dejó de ser Alcalde y quien tomó el relevo tomó la iniciativa, yo creo que con menos interés que su predecesor, pero es cierto que elaboramos un plan estratégico que poco más o menos, quedó en el olvido. De vez en cuando se rescata para justificar alguna política pero quedó ahí en el olvido como quedó el Plan Careses sin ir más lejos, del que ya hablé antes.

Creo que el ayuntamiento debería estar ya, ahora que entramos en 2018, valorando qué se hizo de ese Plan estratégico, si tenemos una visión de futuro para el municipio que compartamos todos más allá de 2020, e incluso poniéndose a elaborar un nuevo plan que nos lleve hasta un ámbito un poco del año 2030 o así.

Como digo, no veo esta visión en el equipo de gobierno, no veo esta visión en los presupuestos porque siguen siendo unos presupuestos continuistas que nos dejan en una situación igual que en la que estábamos en 2014 o 2013 o por ahí.

Nada más, como digo, ratificar que el borrador presupuestario no va a contar con el apoyo de Izquierda Unida."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"Quiero sumarme a las condolencias por el fallecimiento de Joaquín Vigil "El Guaxu" y mandar desde un aquí un cariñoso y afectuoso saludo a toda su familia.

Dicho esto quisiera también, como ya se ha hecho, indicar que han sido varios los trabajadores que se han puesto en contacto no solo con este grupo, entiendo que con todos y nos trasladan esa falta de diálogo con Comités de Empresa y que además esto viene siendo habitual en los últimos años. Rogaríamos al equipo de gobierno que hace gala de tanto diálogo y de tanto consenso y de tanto acuerdo que también lleve esto a efectos en los Comités de Empresa. Así pues, al Sr. Alcalde decirle que a veces las negociaciones no son tan fáciles, que hay que hablar con aquellos que se lo ponen fácil pero también con los que no tan cómodos y se lo ponen difícil. Así pues, esperemos que, todavía estamos a tiempo, ese diálogo fluido con los trabajadores empiece a surgir efecto.

Como cada año, y ya van tres, el Pleno de presupuestos de Siero se convierte en un día agridulce porque llegamos con todo el pescao vendido y nuestro concejo sigue huérfano de gobierno y de dirección. Es cierto que algunos han alcanzado sus objetivos personales y

partidistas, y a ese reducido grupo les alegra el día. Sin embargo, a todos los que representamos a los vecinos de a pie, esos que no salen a diario en la prensa, nos entristece.

Llevamos tres años asistiendo a contradicciones y ocurrencias. Vemos cómo se aparenta correr mucho sin avanzar con un rumbo claro. Ustedes han pasado de moverse por intereses electoralistas a preocuparse únicamente por salir diariamente en las fotos de los periódicos. Sus intereses ni siquiera podemos decir que son cortoplacistas, son casi instantáneos. Como dicen algunos vecinos, se han convertido ya en el equipo de la sonrisa Profidén.

Todos sabemos distinguir entre gobernar y administrar, ustedes también aún cuando no sepan hacer ni lo uno ni lo otro. Para gobernar es condición básica establecer una visión a largo plazo, tener una idea de dónde queremos estar a ese largo plazo, fijar objetivos claros y concretos, y también estrategias coherentes. La combinación de todo lo anterior, con acciones eficaces dirigidas a alcanzar esas metas es en lo que consiste ejercer un buen gobierno.

Es evidente que ustedes carecen de visión para nuestro querido Siero, no tienen objetivos definidos, y por tanto sus acciones se convierten a veces en un deambular sin rumbo. Tratan de embaucar con iniciativas oportunistas, pero a veces muy poco oportunas. Dicen resolver problemas y en algunos casos los crean para después ponerse una medalla de papel. Gobernar consiste en recorrer el camino entre dónde esta Siero hoy y el sitio al que queremos llegar, no es un trabajo fácil, es un camino, ya lo sabemos, de sinsabores e incluso impopular en lo inmediato. Pero para eso somos elegidos, nos eligen para que dirijamos la nave hacia el destino que hemos prometido a los sierenses, que hemos prometido en esos programas electorales. Ustedes simplemente se han sentado en el sillón de mando para que el motor gire, pero me da la impresión que la nave sigue sin salir de puerto.

El complemento necesario para el buen gobierno es la buena administración, para alcanzarla han de cumplirse criterios de austeridad, de optimización, sensatez y transparencia. Cuando se trata de fondos públicos estas condiciones se convierten en exigencias. Para administrar los caudales públicos cuentan con la inestimable ayuda del cuerpo de funcionarios y laborales, que en Siero destacan por su profesionalidad y entrega, aún así, las coordenadas de qué gastar y dónde, esas son las que fija el gobierno de turno. Nuestros funcionarios hacen con mucha solvencia su trabajo pero quien decide lo que deben hacer son ustedes, el equipo de gobierno, y está claro que a veces sus conocimientos, actitudes o intereses no están a la altura de lo que demanda un ayuntamiento como es el ayuntamiento de Siero.

Todo esto, por desgracia de los vecinos se ve reflejado año tras año en las propuestas de presupuesto. Inversiones que responden a veces a intereses cortoplacistas y sesgados sin una visión del conjunto, inconexas que parecen más gastos cuantiosos que activos realmente necesarios, eso sí, cumplen el doble objetivo que ustedes mismos se han fijado, rodearse de acólitos que voten hoy y aumentar la frecuencia de sus fotos Profidén en los medios de comunicación.

En cuanto a la razonable administración, falta la primera vez que hagan un mínimo esfuerzo para racionalizar gasto corriente, mejorar la gestión y cumplir a veces con la transparencia necesaria. Sus capítulos de gasto corriente se repiten con obstinadas subidas anuales y retoques cosméticos. No disponen de ninguna estrategia, de ninguna estrategia de optimización de la gestión de los fondos públicos y mucho menos de acciones para lograrlo.

El presupuesto de este año es el resultado de un corta y pega de los anteriores. Lo que sí es cierto es que cada vez que ustedes pulsan la tecla de pegar los gastos suben para todos los vecinos. Este sistema lo han empleado hasta para hacer la memoria de Alcaldía que han ido repitiendo sin tener en cuenta la incoherencia de la redacción con la realidad de los números que aquí se presentan.

En cuanto a las inversiones, simplemente insertan filas en su hoja de cálculo. Al final el resultado es un engendro que no responde más que a una aritmética y a los diferentes intereses de los concejales, que se limitan, desde que ha empezado este mandato, a decir que sí. Estos grupos de concejales colaboracionistas han relegado su programa electoral, no sé, al desván del olvido e intentan sin éxito justificar su postura con débiles argumentos de negociación y flexibilidad. Detrás se esconden sólo dos opciones, o no creen en su programa o era un programa idéntico que se presentó a las elecciones pero con unas siglas distintas. En ambos casos, defraudan el apoyo que recibieron, y estoy segura, les pasará factura a su debido tiempo. Nosotros creemos que el sitio donde deben debatirse las propuestas presupuestarias es aquí, en el Pleno, a la vista de todos los vecinos. Y aquí en público es donde pasamos a exponer las proposiciones que consideramos importantes para Siero y que son fieles y solo fieles a las promesas que hicimos a todos los electores.

Como siempre digo, el Pleno de ordenanzas fiscales, es ahí donde verdaderamente empiezan a negociarse los presupuestos, pues ingresos y gastos, como se sabe, es la misma moneda con dos caras.

En materia de ingresos se observa una vez más, y esto lo repito en este Pleno de presupuestos por tercer año consecutivo, un incremento de la presión fiscal tras el impacto de la revisión catastral que como señalamos en su momento, tiene también repercusión en otros tributos.

También tenemos que seguir aguantando la subida hecha en su día de tasas en servicios básicos y esenciales como el agua, basuras y alcantarillado, y eso unido a la gestión nefasta por parte de un equipo de gobierno que no ha estado a la altura en el caos producido por el cambio de la empresa de lectura de los contadores de agua, empresa de la que seguimos siendo rehenes y nos está saliendo muy caro a todos los vecinos de Siero, pues prácticamente tenemos el departamento de rentas bloqueado desde hace meses.

Estamos destinando recursos propios a un servicio que tenemos externalizado y por el que pagamos y que nos ha tenido en jaque con un coste que es inaceptable, esto es gestión, en este caso mala gestión y la responsabilidad en este caso también es del equipo de gobierno. Quiero mostrar eso sí, mi agradecimiento a los funcionarios de este departamento por su trabajo en esta cuestión.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Como decimos no estamos de acuerdo en estos incrementos y mucho menos en momentos de dificultad. Desde el Partido Popular apostamos por una reducción de impuestos, en concreto, hemos propuesto bajada en el tipo de IBI, bonificaciones para otros impuestos y tasas, el famoso IBI social que se hace en ayuntamientos como Langreo, Avilés o Noreña, que creo que está también preparando para este próximo presupuesto este IBI social. Lo están, como digo, poniendo en marcha muchos ayuntamientos y aquí yo creo que por dejadez no se estudia cómo encajarlo para que cumpla con la legalidad, que sí cumple, parece ser en estos ayuntamientos. A ustedes que tanto les gusta compararse, podían también compararse en este IBI social con los demás ayuntamientos.

En la memoria de Alcaldía del presupuesto, se habla como todos los años eso sí, pensé que me había equivocado de memoria, y estaba con la del año de 2017, un año más dice que el objetivo ese la contención del gasto corriente, que se toman medidas de ahorro y control para buscar la mayor eficiencia, que se eliminan partidas y gastos superfluos. El caso es que el gasto corriente para el año 2018 aumenta 865.000 euros, esto es lo que entiende PSOE, FORO y sus aliados por reducir y contener el gasto corriente.

En cuanto a gastos de personal se prevé un aumento de los salarios de personal del 1,5. A fin de afrontar esa subida, esa posible subida en los presupuestos generales del Estado, medida que nos parece apropiada para en caso de que no se aprobasen, pueda destinarse a otro fin. Aprovecho para decirles a los socialistas que es bueno ver los presupuestos antes de decir que no, al menos este grupo lo hace. Lo digo porque ustedes en Madrid ya han dicho que no es no y sin siquiera ser presentado este presupuesto, ya sabemos que este es el lema de los Pedristas y aquí de los Barbonistas, parece ser.

En cuanto a la variación de algunos complementos específicos, es un tema este que no sabemos muy bien con qué baremos objetivos se fijan estos complementos. En todo caso, es una cuestión que debe ser transparente y como digo, objetiva, y este grupo tiene muchas dudas al respecto, por lo que anunciamos, solicitaremos información a los servicios jurídicos a quien corresponda.

Se incluye un año más los dos puestos de libre designación al servicio del Alcalde, Gabinete y Prensa así como la liberación de un concejal de la oposición, gastos que ascienden a 100.000 euros aproximadamente por ejercicio, y 400.000 euros en total. Esto va a ser lo que nos cuesta la broma y con la que mostramos nuestro total desacuerdo.

En el capítulo de gastos corrientes y servicios, en este capítulo hay el mencionado aumento de gasto respecto a 2017, de 865.000 euros. Aquí más de lo mismo, esas partidas que suben y bajan sin alternativas de ahorro significativo y que tengan impacto en la racionalización y optimización del gasto público. Eso sí, las partidas de propaganda y de publicidad, de atenciones protocolarias y representativas, para eso que no falte de nada. Aquí año tras año dinero suficiente para el autobombo del equipo de gobierno y de sus socios.

La partida del área de limpieza viaria ha disminuido. Lo cierto es que no estamos de acuerdo, pues la limpieza viaria es muy deficiente y son numerosas las quejas en este sentido, de los vecinos.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Nos parece bien el aumento en ayuda a domicilio y tele asistencia en un importe de 165.320 euros, y destacar también el aumento del Plan de Infancia que incluye ese plan Concilia que antes se ha mencionado con el aumento de 30.000 euros. En el Área de los órganos de gobierno la subida que se hace también para la nueva organización de Comisiones es de 18.000 euros más al año, en cambio no se destina una partida para mejorar los medios de los Alcaldes de Barrio para el ejercicio de sus funciones.

Nos parece excesivo el aumento de partida en el área de Administración General, casi 100.000 euros más para estudios y trabajos técnicos. Creo que estamos abusando demasiado de estos estudios externos que en ocasiones no vemos justificación en esa externalización.

En cuanto a gastos financieros se mantiene esa bajada por las condiciones del mercado financiero. Y en cuanto a transferencias corrientes, respecto al 2017 aumenta la aportación al PDM, ya se había dicho también, en torno a 100.000 euros, y también a la Fundación Municipal de Cultura. Seguimos esperando a la propuesta que se hizo desde este grupo, y una moción que se aprobó aquí también por la mayoría de los grupos de esa auditoría externa, y que además llevaba una dotación presupuestaria en el año 2017, pero no se ha hecho absolutamente nada y seguimos sin aportar soluciones en digestión a ese déficit que arrastra el PDM. Esto sí, Sr. Alcalde, es una dejadez absoluta por su parte por el puesto que usted ocupa en el Patronato Deportivo.

En este capítulo habíamos solicitado también aumento de crédito en varias entidades o asociaciones. En Cáritas de diversas parroquias de manera muy especial lo hicimos también en la Asociación Nora o en la Residencia Nuestra Señora de Covadonga, que no han sido incluidas.

Seguimos esperando que se nos diga a qué se destinan esos 2.000 euros en las redes de ciudades saludables, que es toda una incógnita y ya vamos camino de tres años y esta aportación sigue ahí sin saber muy bien cuál es el rédito para nuestro ayuntamiento.

El capítulo sexto, y voy ya concluyendo, entramos de lleno al capítulo de inversiones, y en este sentido le hicimos llegar al equipo de gobierno una serie de prioridades para este grupo, que agradecemos las reuniones que hemos mantenido, tanto con el Alcalde como con el concejal y aunque a veces las negociaciones no llegan a buen puerto, pues de todas maneras queremos agradecer esa oferta de diálogo y seguimos con la mano tendida. En este caso no va a poder ser pero estamos abiertos a posibles negociaciones como ya hemos hecho en modificaciones de crédito importantes.

Como digo, el emprendimiento, como siempre en estos tres años que llevamos ya, me habéis escuchado, junto con diversas bonificaciones y bajadas en algunos impuestos, esos son nuestros ejes fundamentales en nuestro programa y no vamos a renunciar a ellos, se lo ponemos fácil, Sr. Alcalde, sabe perfectamente cómo puede llegar a un acuerdo con el Partido Popular, otra cosa es que no entre en su proyecto, si es que lo tiene.

Debemos actuar de forma decidida para fomentar la creación de empleo, creando condiciones que favorezcan la creación de empresa y la consolidación en nuestro concejo. Esa adecuación del Cinema Siero, que estamos siempre insistiendo para transformarlo en un

centro de emprendimiento de base tecnológico para dar alojamiento a emprendedores, pues sería un buen punto de partida.

La realidad es bien distinta en este presupuesto, el año pasado hacíamos mención aquí que la partida de fomento del empleo es la de cero euros, este año ni siquiera la vi en ese resumen que aparece, desaparece la propia partida. Sí es verdad, no voy a decir que no, que está en ese Plan Smart 2020, donde dotamos esos 28.000 euros para completar ese Plan del Fondo Social Europeo, que se agradece, pero creemos que la apuesta por el empleo y el emprendimiento brilla por su ausencia durante estos, que vamos ya para tres, tres mandatos.

En cuanto a modernización y transparencia de la administración local, también está entre nuestras preferencias, hay dotaciones, quizás insuficientes, pero que también se agradecen.

Otro eje fundamental para nosotros es el Plan estratégico de eficiencia energética, también se están haciendo cosas con esa auditoría de eficiencia energética y creo que en ese sentido el Partido Popular tiene también la mano tendida para avanzar.

En cuanto al saneamiento rural, es cierto que se ha hecho mucha inversión pero lo que estamos apoyando hoy es un presupuesto y en el presupuesto no se cumple la premisa que defendemos de ese 30% al capítulo de inversiones en este sentido y hay que decirlo. Esperemos que en las próximas modificaciones de crédito se pueda mejorar la aportación.

En este sentido sí quiero decir que deja bastante que desear, las inversiones en muchas parroquias rurales al contrario de lo que se ha dicho aquí, que presupuesto a presupuesto creemos que muchas, y con nombres y apellidos no se les está dando la atención adecuada, se han dejado de lado, y más allá de esas partidas genéricas que en ocasiones nunca llegan. Y digo esto porque las quejas en este sentido por parte de la zona rural las pude comprobar hacer unos días en la reunión con los Alcaldes de Barrio que el Partido Popular hemos tenido, y se quejan de esa falta de atención, y no solo en las inversiones, que a veces son pequeñas y serían fáciles de satisfacer, tampoco es que pidan mucho; sino también se nos ha trasladado la falta de atención por parte del equipo de gobierno. Que no se les recibe adecuadamente, que no se les da cita con la celeridad que debería de ser, más que nada porque son los que representan a los ciudadanos de las parroquias rurales.

Hemos hecho un montón de propuestas más, ya les hemos dado traslado en agosto y es cierto que, lo decía también el portavoz de Izquierda Unida, muchas de esas inversiones, ¿quién va a estar en desacuerdo? Yo creo que independientemente de que tengamos unas preferencias u otras hay muchas inversiones que ningún grupo estarían en desacuerdo. No son, evidentemente muchas de ellas las que nosotros tenemos como prioritarias pero otras hay que decir que sí.

Como digo, hemos hecho propuestas, hemos solicitado una partida a la reparación del centro Cébrano, que está ahí abandonado de la mano de Dios y quiero hacer hincapié también, porque se decía que todas las parroquias tenían sus inversiones. Quisiera saber cuánto se ha invertido en las parroquias conocidas como Carbayín Alto y Carbayín Bajo.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Quisiera decir que pusiesen encima de la mesa en este momento, en estos años ¿cuántas inversiones se han hecho en estas dos parroquias?.

Se ha aprobado en la Junta General un Plan Integral a propuesta del Partido Popular. Plan que fue apoyado por todos excepto por el Partido Socialista y que quiere reflejar a nivel autonómico la dejadez que hay en esas parroquias. Pero yo a esa dejadez a nivel autonómico quiero sumar también la dejadez que hay a nivel municipal. En ese sentido presentaremos una moción para el próximo Pleno.

Podría hablar de muchas más propuestas, nosotros también hemos hecho muchas Sr. Camino, más de 50. No hemos tenido tanto éxito como parece que ha tenido usted, pero hay propuestas yo creo que muy razonables y de poco importe.

Pedimos un convenio con la Universidad de Oviedo para conceder becas de desplazamiento y material escolar, para estudiantes universitarios empadronados en Siero, que también existen otros municipios. Hemos pedido también techar como experiencia piloto algún parque infantil para que se pueda utilizar en días de lluvia. Hemos pedido la reurbanización del parque de La Paz en Lugones, en la zona de la fuente y alrededores, y no quiero aburriros, pero en este sentido, como decimos, muchas no han sido atendidas.

Le había también dado traslado en ese afán que tengo por esa cultura del emprendimiento, por hacer algo en este municipio, por el empleo, la organización de un Foro de empleo, que en su momento, un día el Sr. Alcalde lo vio fenomenal y estupendo y al día siguiente me dijo que de lo dicho el día anterior nada de nada. Así es difícil negociar, pero sigo con la mano tendida y además tengo un borrador. Si en el caso de que se pudiera sacar alguna partida para hacer ese foro de empleo que creo que sería muy beneficioso para el concejo.

Poco más que decir, en cuanto al Patronato Deportivo Municipal, esa auditoría que como digo, hemos aprobado una moción que iba con dotación presupuestaria, estamos en noviembre y no se ha hecho nada, pues que se lleve a cabo. Además es algo a lo que unen todos los grupos.

Agradecer como no puede ser de otra manera, esa aportación al Club Balonmano Siero por lo que me tocaba más bien, y me sigue tocando de otra manera. Agradecer esa aportación que fue también demandada por los grupos. Ahí también quiero decir que en cuanto a las subvenciones nominativas debemos darle una vuelta de cómo se están dando esas dotaciones. Hablo del Balonmano Siero pero, por ejemplo, sí que hay otro club que ha ascendido, me parece que es el de Fútbol Sala, que se le da 750 euros, que creo que renuncia a esa subvención nominativa pero no, lo que quería era ese ascenso de categoría, que solo le han dado 3.000 euros. Yo creo que es bastante escaso y así al menos a mí me han dado traslado. No sé, intentar buscar aumentar esa aportación porque como digo, también ha conseguido un ascenso de categoría, creo que tiene más de 15 equipos y solicitaría al Alcalde si puede ser, una vuelta para poder aumentar esta partida.

Poco más, en cuanto a la Fundación Municipal de Cultura, también hay cosas en las que se están haciendo bien, ahí la Sra. Cienfuegos, quiero decir que muchos de esos talleres,

de esos cursos estamos de acuerdo con ellos, y le pediría eso sí, si puede ser, innovar o buscar otras alternativas para que no sea tan continuista el programa.

Dicho todo lo expuesto, nuestro voto no va a ser a favor del presupuesto."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:

"En otros plenos de presupuestos les explicábamos por qué creíamos que ustedes no podían acreditar con sus actos ser poseedores de ninguna de las palabras de Partido, Socialista, Obrero o Español. Y se lo decíamos porque, ni defendían a las trabajadoras, ni buscaban la redistribución de la riqueza, ni defendían a las gentes de nuestro municipio, ni tan siquiera escuchaban a su militancia. Pero este año ya no lo haremos, y no porque hayan cambiado sino porque ya tienen tan interiorizado esto, que además están orgullosos de traernos unos presupuestos que podrían haber firmado Foro o Ciudadanos en solitario. Y también conocemos sus maneras, cuando no tienen argumentos buscan recurrir a repetir muchas veces lo mismo a ver si queda.

Dicen ustedes que con Somos no hay forma de llegar a ningún acuerdo. Pues miren, en agosto ustedes pidieron propuestas y desde Somos se las dimos. Y les vamos a leer las que les propusimos. El correo decía: Creación de una empresa de servicios municipal, creación de un equipo de igualdad municipal, desarrollo de los presupuestos participativos, creación de un centro municipal de protección de animales, desarrollo de un parque de vivienda de alquiler público-privado, desarrollo de un Plan de Movilidad, Plan integral para la zona oeste de Siero, desarrollo de un Plan de reducción de pérdidas de agua y almacenamiento de agua de escorrentía y creación de un servicio de comida a domicilio. Pero hay otras cosas que ya les pedimos para 2017 como son, ya se las decíamos aquí también, los presupuestos participativos, pero de verdad, no con cosas que sirven para cubrir expediente. Y también les pedíamos por cierto, un programa de señalización y exhumación de las fosas de la guerra civil y de la represión franquista, que se han limitado a concretar en una dejando aún diez con cuerpos de represaliados por el franquismo, abandonados en las cunetas de nuestro municipio. Y en este punto queremos aprovechar para anunciar el comienzo de una campaña de aportación popular para que al menos señalicemos esos puntos y rompamos el abandono de más de cuarenta años de nuestros vecinos tirados en las cunetas de Siero. No sabemos si tendremos que limitarnos a una simple placa o podremos poner un elemento mucho más acorde con la dignidad que se merecen, pero les aseguramos que antes de terminar este mandato, habremos señalizado todas y cada una de las fosas. Para nosotras, cuarenta años después, nos parece que ya ha habido tiempo de sobra para hacerlo y no permitiremos un mandato más en el mismo estado de abandono para quienes dieron su vida por la libertad y la democracia. Pero además, cuando les pasamos las propuestas, las once que les acabamos de leer, les dijimos que para nosotros no vale con un intercambio de cromos, un te asfalto esta carretera o te incremento esta partida en cinco mil euros. Nosotros vinimos para cambiar aquellas formas de gobierno que se preocupan más de servir al partidismo generando relaciones que busquen el apoyo y

la firma, y no mirando a los vecinos y vecinas preocupándonos de qué será de ellas dentro de treinta años. Y por eso, queremos empezar a desmenuzar algunas de las partidas de su presupuesto.

Construcción de la rotonda El Castro, ustedes están planteando una nueva modificación del proyecto para poder ejecutarlo en fases, y solo uno de todos los futuros expropiados ha mostrado su predisposición al acuerdo, pero es que además, necesitamos replantear todo el porcentaje de participación en la rotonda, que todos estén de acuerdo, cosa que viendo lo que ha pasado hasta ahora es complicado. Por ello, qué les decimos. Aun no siendo nuestra propuesta, porque creemos que incorporar el tráfico al inicio de Llugones como acceso a un área industrial, impedir el fluir de peatones y bicicletas en la zona, evitar el acolchamiento en un tramo urbano e industrial, ¿esto no ye una barbaridad a pesar de todo? Somos conscientes de que hay que buscar una solución a la zona y que no pasa únicamente por la rotonda, y por eso, a modo de aval, entendemos que esta bien esta partida en los presupuestos para dentro de unos meses poder ir a la CUOTA con la garantía sobre las expropiaciones, pero dado que existen necesidades muy acuciantes y no podemos permitirnos dejar 350.000 euros en el presupuesto siendo como muy poco hasta muy finales de año, con mucha suerte, cuando podamos usarlos, creemos que en ese momento tendremos remanentes de crédito suficientes.

Pero hay más partidas que nos preocupan y en ella destaca especialmente una, la piscina exterior de El Berrón. ¿Y por qué nos preocupa? Porque estaba dentro de un convenio que se firmó como ya se ha dicho, con un constructor. ¿Y cómo se cambió la piscina por un parque? Pues con un informe de este ayuntamiento que decía, y leo literalmente lo siguiente: "Por otra parte, la construcción en estos momentos de una piscina de adultos descubierta y de una piscina infantil de chapoteo, presenta problemas de funcionalidad por la estacionalidad de su uso limitada como máximo a tres meses de verano, y de coste financiero, dado que previsiblemente los gastos de conservación, mantenimiento y dotación de personal no quedarían cubiertos con los ingresos que se pudieran generar a través de los abonos de usuarios debiendo tener en cuenta además, que en un entorno próximo, dispone el municipio, de dos piscinas climatizadas y de piscinas al aire libre."

Y esto no es algo que se firmase hace años y que la realidad objetiva haya hecho necesario cambiar el planteamiento. Esto lo firmó siendo usted Alcalde de hace menos de dos años. Y como creemos que no intentaron favorecer a nadie con este acuerdo, imaginamos que se habrán olvidado del mismo, se lo recordamos para que no hagan algo que entenderíamos como no acorde a la legalidad, pues no hay, como le decía, una modificación objetiva de las causas que llevaron a determinar el cambio en lo acordado. Por esto, por sus propios argumentos, los que se expresaban aquí, les pedimos que lleguen a acuerdos con el ayuntamiento de Noreña, que está dispuesto a ello, para poder ofrecer una piscina en condiciones a los vecinos de El Berrón, y a la misma distancia de la que ustedes traen aquí.

Trabajemos en conjunto con nuestros vecinos y logremos hacer más eficaces nuestras inversiones porque necesitamos dinero para necesidades básicas que están

totalmente abandonadas, como son la limpieza, el mantenimiento de espacios públicos o la atención a las parroquias rurales.

Pero es que no quedan aquí los gastos que nos preocupan. Nos decía la Sra. Interventora con relación a los alquileres de vehículos, que era una opción poco óptima desde el punto de vista de rentabilidad económica, pues resultaba más caro que la compra, y más para un ayuntamiento saneado como este. Sin embargo, ustedes siguen aplicando políticas neoliberales para la gestión del dinero público con costes eternos y un planteamiento de fabricación continuo frente a la reutilización.

Pero hay más, ustedes quieren aprobar en breve el tercer Plan de Igualdad, y siempre se lo recordamos, son ustedes especialistas en hacer cosas para salir en la prensa. Logran salir cinco veces con lo mismo. Vamos a hacer un Plan, vamos a dotar de partida al Plan, vamos a contratar el Plan, hemos adjudicado el Plan y por último, ya sale diciendo, este es el Plan de Igualdad. Pero siempre se olvidan de la parte realmente importante. ¿Qué nos dice el Plan de Igualdad, qué tenemos que hacer para que el ayuntamiento sea realmente más justo? Pues mire, de las medidas que requieren aportación económica destaca uno, la movilidad en la zona rural, cuya falta perjudica en mayor medida a las mujeres. Esto es lo que dice el Plan. Sin embargo ustedes, no destinan ni un euro a ello, no cumplen las propuestas que les dan ni para que Siero sea un municipio más justo e igualitario.

Pero, hay más apuntes desde el punto de vista jurídico. Se nos han requerido desde Sindicatura de Cuentas para que reduzcamos las subvenciones nominativas, ¿y qué hacen ustedes?, aumentarlas. ¿Creen que traer en el presupuesto un importe tres veces mayor de subvenciones nominativas de libre concurrencia es ajustarse a los parámetros que nos piden desde Sindicatura de Cuentas y nos recuerdan desde Intervención en los informes? Pero llega todo al absurdo que incluso asociaciones que se encuentran dentro de estas asociaciones nominativas, no lo han pedido ni quieren estar. Pero creemos que ustedes las incluyen por dos cosas, una porque creen que así la gente ya está contenta, y dos porque piensan que con dinero todo se soluciona.

Y hablando de subvenciones y volviendo al Plan de Igualdad, recalcar que la cuantía destinada a las asociaciones de mujeres se mantiene intacta. Lo mismo que las actividades del Centro Asesor de la Mujer. Y aún hay más, el Comité de Empresa del Patronato Deportivo, nos dice que aprobar estos presupuestos es incumplir el artículo 32 del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 65 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y el artículo 33 del Convenio colectivo del Patronato Deportivo, algo que ya son ustedes plenamente conscientes porque se lo han preguntado varios grupos. Pero también hay sindicatos que advierten de la problemática de cómo se obtienen las cuantías de los complementos salariales. Fíjense que solo por legalidad y eficacia ya no se puede votar a favor de los presupuestos, pero aún así desde Somos Siero conscientes que hay que buscar puntos de acuerdo, y para ello, les planteamos una serie de enmiendas modificando algunas partidas.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Esto es, reduciendo las cuantías de publicidad y propaganda, de proyectos que no cumplen con lo firmado, eliminando privilegios políticos, manteniendo las transferencias de 2017 para 2018 en el Patronato Deportivo y en la Fundación Municipal de Cultura o eliminando del presupuesto inicial aquellas obras que no podrán ejecutarse como muy pronto antes de final de año. Y con estos recursos, ¿qué les proponemos hacer? Un Plan de vivienda de alquiler, un Plan de Empleo municipal que generaría más de 60 puestos de trabajo bien remunerados, eliminación de las barreras arquitectónicas, un estudio de ruido, contratación de personal, aumentar la partida destinada a Igualdad del Centro asesor de la Mujer y dotar ya el presupuesto de una partida para el servicio de comida a domicilio para personas mayores, señalización de las fosas de la guerra civil y la represión franquista, aumentar el porcentaje destinado a cooperación internacional, dentro de la partida de turismo, aumentarla para trabajarla en potenciación de los alojamientos rurales, un Plan de movilidad, un centro de protección de animales y un plan CES, y adquisición de mobiliario para la zona rural. Estas son nuestras propuestas. Ustedes las tienen y encajan con tan solo ajustar las obras. Ni tan siquiera rechazamos hacerlas, y ajustando el dinero destinado a asesores, propaganda y publicidad. Ahora depende de ustedes, depende del PSOE si quieren sacar estas propuestas o si bien prefieren rechazarlos y seguir desarrollando las políticas continuistas de Foro."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Antes de continuar, porque presentó usted un escrito ayer por la tarde, y decirle que, efectivamente atendiendo a la legalidad y eficiencia que requiere el trámite presupuestario, que es el trámite probablemente más importante que tiene lugar en un Salón Plenario, hombre, ese rigor y esa eficiencia nos hace a todos pensar que cualquier enmienda o sustitución que altere de manera significativa un expediente presupuestario debe presentarse en tiempo suficiente para que los servicios técnicos municipales puedan hacer un estudio que vele y garantice esa legalidad que usted tanto menciona, igual que se hace en el Parlamento Regional o en el Parlamento Nacional. Además yo le pediría tanto al Secretario Municipal como a la Interventora Municipal si este documento que ustedes presentan, estamos en disposición de poder someterlo a votación en este mismo momento."

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

"El procedimiento de elaboración de los presupuestos está perfectamente tasado en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. Dice el artículo que el presupuesto de la entidad local será formado por el Presidente, es el primer aspecto que yo creo que hay que destacar. Es un documento, es un proyecto que solo puede hacer el Alcalde-Presidente de la entidad, con lo que quedan, además así lo ha dicho la jurisprudencia, vetados los presupuestos alternativos, los presupuestos que haga la oposición, esos no se pueden hacer como ustedes bien saben. Yo creo que es el primer aspecto que hay que destacar, que es el Presidente el que trae y conforma el proyecto de Presupuestos y el que lo presenta al Pleno Municipal.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Y a él debe unirse una serie de documentos que vienen relacionados en ese artículo, documentos que son importantes y que son esenciales so pena de que pudieran incluirse en causa de nulidad del presupuesto. El primero es una Memoria explicativa del contenido de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente, ese documento es necesario e imprescindible. Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente referido al menos a los seis meses del ejercicio anterior, Anexo de Personal en el que se relacionan los distintos puestos, plazas, con sus créditos suficientes. Anexo de las inversiones a realizar, Anexo de los beneficios fiscales en Tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y sus incidencias en los ingresos de la entidad, y luego ya, en una reciente modificación se han incorporado una serie de documentos de los que tiene que formar parte el presupuesto por mor de la legislación de Estabilidad Presupuestaria, Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social con especificaciones de las cuantías de las obligaciones de pago y de los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación de la partida presupuestaria en la que se recoge. Y luego hay una referencia a los convenios que incluyen una cláusula de retención de recursos del sistema de financiación al que se refiere el artículo 57 bis de la Ley 7/85, referencia que debemos entender derogada al haber sido declarado inconstitucional el artículo 57 bis de la Ley 27/2013 por una sentencia del Constitucional del año pasado.

Luego, un aspecto importante, un informe económico-financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la elaboración de los ingresos de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento a las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto. Usted sabe que un presupuesto no se puede aprobar con déficit, de eso sabe mucho más mi compañera Interventora.

Por supuesto hay que incluir el presupuesto de los organismos autónomos, es propuesto inicialmente porque ellos no lo pueden aprobar, como ustedes saben porque forma parte del presupuesto consolidado, que debe ser remitido al ayuntamiento antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado de la documentación de la que antes hemos hablado con referencia a estos organismos autónomos. También de las sociedades mercantiles, no es el caso, nosotros no tenemos.

Y sobre la base de los presupuestos que acabo de decir, con todos estos documentos y los estados de previsión a que se refieren los apartados anteriores, el Presidente de la entidad conforma el Presupuesto, realiza el Proyecto y lo remite a informar por la Intervención Municipal, con los anexos y documentación complementaria detallados en el artículo 166.1 del Texto Refundido de la Ley para después, mandarlo al Pleno de la Corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución.

La Intervención, según el Decreto 500 que desarrolla la Ley, tiene un plazo no inferior a 10 días, tiene que informarlo antes del 10 de octubre para luego mandarlo a

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

aprobación del Pleno, previa tramitación evidentemente de la Comisión Informativa y de todos los procedimientos establecidos para su aprobación.

El acuerdo de aprobación tiene que ser único, solo se puede tomar un acuerdo, no se puede aprobar por partes. Evidentemente el Presidente tiene derecho a que se lleve su presupuesto a aprobar.

Y digo esto, porque yo creo que no es todo tan sencillo como quitar partidas de aquí, ponerlas allí, yo creo que es más complejo. Todos estos documentos y estos informes son imprescindibles. La ausencia de los mismos podría incluso hacer ilegal el presupuesto.

Llegados a este punto, yo no sabría valorar y el alcance de esta enmienda, que yo creo que es importante porque en la misma vienen recogidos y modificaciones de personal, Servicios Sociales, transferencias corrientes, y más cosas. Eso ya más detalladamente la Sra. Interventora podría decirlo.

En mi humilde opinión si el Alcalde acepta esta enmienda, que yo que es quien la tiene que aceptar porque el proyecto de presupuestos es de él, es el que conforma él, debería levantar el Pleno y que la informe la Intervención. Y si no la acepta yo creo que él tiene derecho a que se vote su proyecto de presupuestos. Es mi opinión."

Intervención de la Interventora Municipal, Sra. Gayol Méndez:

"Yo sí que añadiría que el informe que obra de Intervención cambia con esta propuesta porque además afecta, esto me lo ha dado el Sr. Alcalde al empezar el Pleno y yo lo que he visto así sobre un primer….en cuanto al contenido, afecta tanto al Patronato de Deportes como al presupuesto del Patronato de Cultura. Por ejemplo, en el de Deportes plantea una reducción en la aportación municipal que no se corresponde con las reducciones de partidas, esto habría que estudiarlo. Lo mismo ocurre en el de Cultura. Si entiendo bien lo que hay aquí planteado.

Ya no entro en las clasificaciones, que no están correctas. Tampoco sé si hace falta estudiarlo, si las reducciones, las modificaciones que se plantean en el Capítulo VI pueden afectar a gastos que estén comprometidos o planificados, y eso sí que no podría ser tampoco.

Entonces, yo en principio sobre la marcha no se puede decir que esto esté correcto porque afecta a mucha documentación y a muchas cosas que están contenidas en el Presupuesto General."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:

"Tampoco vamos a entrar al debate técnico, asumimos lo que se está diciendo pero creemos que hay una frase que ye clave en to esto. Hay la opción de levantar el Pleno, hacer un informe de Intervención sobre estos puntos y aprobalu pa que entre en vigor tovía en enero, estamos a tiempo. Ahora depende del PSOE."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

"Hecha esta aclaración continuamos con el debate. Iba a someterse a votación la propuesta que trae el Alcalde."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Foro Siero, Sr. Martínez Llosa:

"En primer lugar, mostrar nuestras condolencias con la familia Vigil.

Por otra parte, hablando ya del Presupuesto, por parte de nuestro grupo político Foro Siero, se compromete al apoyar este presupuesto de 2018 junto al equipo de gobierno, y nuestro compromiso queremos resaltar que es con el sí. Pero sobre todo es con el sí a nuestros ciudadanos y con el sí a nuestro programa electoral. Es un compromiso que tiene implícita una sensibilidad con nuestra zona rural, una sensibilidad con los Servicios Sociales, y algo a resaltar, que es en el apartado de mantenimiento de puestos de trabajo y generación de los mismos con una inversión de más de cinco millones de euros que supone a las empresas la posibilidad de que mantengan estos puestos de trabajo como bien digo, o generar otros. Yo creo que es un tema que hay que tener en cuenta y no poder olvidar que la empresa pública está por una parte y la empresa privada también, pero con esta inversión damos lugar a que estos mantenimientos y nuevos puestos de trabajo sea una realidad. Además está siendo durante todos estos años, como lo estamos observando y estamos escuchando en cualquier opinión y en la calle o a través de otros medios.

No olvidamos tampoco las zonas urbanas con diferentes actuaciones en vías públicas, en aceras, en seguridad, etc.

El deporte y la cultura está contemplado en estos presupuestos dándole el valor que entendemos que corresponde, pudiendo ser quizá mejor, pero la verdad es que estamos conforme con él.

Resaltar que estos presupuestos, y una cosa que creemos que es fundamental, que no contemplan subidas en impuestos buscando no perjudicar el día a día de nuestros vecinos.

Y algo importante, no voy a hablar de todas las partidas porque ya escuchamos aquí a los diferentes portavoces y sería repetirnos en lo mismo, yo creo que algo importante por lo menos a destacar por nuestro grupo, es el equilibrio de las inversiones territoriales, y algo también fundamental, que es que el acuerdo que nosotros llegamos con el equipo de gobierno, no es un acuerdo a través de una partida concreta, de una inversión concreta. Nos sentamos, dialogamos, consensuamos sobre el presupuesto en general, eso es lo que queremos resaltar.

El presupuesto es para todo el municipio. El presupuesto lleva diferentes partidas que posibilitan actuaciones en todo lo largo y ancho de nuestro plural concejo, y por lo tanto, no vamos a resaltar una partida en concreto porque no sería verdad. Nosotros vimos más bien, y vemos el conjunto del municipio y creemos que allí está el acuerdo, en el conjunto del municipio, no porque se ponga, en un momento dado se arregle una calle, se haga un saneamiento o cualquier cosa que creemos importante, lo vemos correcto, pero el acuerdo nuestro con el equipo de gobierno es el conjunto del municipio.

Y por eso es que vamos a apoyar este presupuesto. Y simplemente y para finalizar quería comentar una cosa, como salió aquí por dos grupos políticos sobre la piscina de El Berrón. La piscina en su momento, programada con la empresa Silca, se situaba en medio de una zona de pisos, que ahora creo que está un parque. También en su momento hubo una asociación, la asociación de El Berrón, Berrón Vecinos 77, que hoy está desparecida pero en aquel momento existía, recogió firmas, creo que un número muy importante de firmas, y en ese momento se decidió, por esto la apuesta nuestra, que fuera a otra zona, y la zona era la zona que está al lado de el campo de fútbol, ¿por qué? Por varias razones, entre otras por aparcamiento y privacidad. Y también escucho por parte del grupo político de Somos, que se puede compartir, entiendo así, la piscina con el concejo vecino de Noreña. Nosotros entendemos que los vecinos de El Berrón merecen una piscina y en cuestiones de otro tipo ya no vamos a entrar."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Voy a ser bastante breve, pero no paso por alto algunas intervenciones y quiero dar mi opinión, y que nadie se sienta ni herido ni ofendido.

Empiezo por la primera del portavoz de Izquierda Unida que dice que tenemos un nivel político bajo. Yo creo que se lo deben de aplicar ustedes, porque ¿no apoyar los presupuestos es mejor que apoyarlos? Luego diré algo más al final a la portavoz del Partido Popular, le voy a decir algo más. El nivel bajo, ¿ustedes se miraron al espejo? Porque yo creo que los ciudadanos de Siero, que nos ven ahí, verán el nivel de cada uno, porque lo dije en mi intervención, ¿es mejor tener presupuestos o es mejor no los tener? Pregunto eso claramente.

Que no cumple todas las expectativas, faltaría más. Ni el propio gobierno cumple todas las expectativas, pero lo que tenemos que pensar es lo que genera el haber presupuestos y lo que impide que genere el haber presupuestos, principalmente el problema mayor que tenemos en este concejo y en España en general, el empleo. Si no tenemos presupuestos ¿llevaremos a efecto los cinco millones y pico de inversión? No, no los llevaremos a efecto. ¿Incluso por modificaciones de crédito, cuando se hacen las modificaciones de crédito cuando se contrata? No, no hay tiempo, y yo les hablo desde la experiencia que llevo, los años que llevo aquí y fui Concejal de Hacienda. El aprobar los presupuestos hoy es algo imprescindible para que podamos desarrollar las inversiones principalmente, lo demás viene dado, pero las inversiones, con el problema de la contratación, con el problema de los proyectos, sabemos que como aprobemos las modificaciones de crédito en mayo o junio, no hay tiempo, lo vemos en las modificaciones de crédito que no hay tiempo a ejecutarlas. Por lo tanto, ¿queremos que haya empleo o que no lo haya, que el presupuesto se ejecute, que el presupuesto se apruebe o que no se apruebe? Yo ya vi en la intervención que está claro que quieren que no se apruebe el presupuesto. Ya le contestaré también al portavoz de Somos. Está clarísimo, lo que se pretende es que no se apruebe el presupuesto.

Señores, el presupuesto hay que aprobarlo por responsabilidad política, por responsabilidad ante los ciudadanos, porque es mucho mejor y sino estamos viendo venir el caso nacional. Estamos con un problema tan enorme de no haber presupuestos. Por lo tanto, a Izquierda Unida esto, a la Sra. Polledo, con todo el cariño, hombre, llamarnos acólitos, colaboracionistas y no sé cuánto más, hay que tener morro, sinceramente hay que tener morro, porque están ustedes suplicando al Partido Socialista que les apoye en el Presupuesto. Yo tengo que decir que el Partido Socialista lo está haciendo fatal a nivel nacional, fatal. ¿Hay que aprobar el presupuesto y hay que gobernar para que no se aprovechen los más ricos para llevar más dinero, o no lo están ustedes viendo el País Vasco? Que va a llevar más tajada del presupuesto y vamos a aportar todos al País Vasco. Hay que ser zoquetes, no tiene otra calificación. Hay que llegar a acuerdos a nivel nacional y aprobar los presupuestos y hundir a los que quieren independizarse, hay que los hundir, los hay que quitar, ¿qué es eso de independizarse, qué es eso? Por lo tanto, Sra. Polledo, cambie el disco porque vas mal, cambia el disco, vas mal. Estais pidiendo a nivel nacional, critica usted a Pedrín que no apoya y aquí, ¿qué hace usted? Por lo tanto, seamos coherentes y responsables y los vecinos están viéndonos ahí. Ellos decidirán después en las elecciones lo que quieran, ¿pero es bueno que haya presupuestos o es malo? Yo pregunto eso. Para mí está clarísimo, y desde luego, lamento que no hayan presentado esto y tengo que decirles que no hicieron los deberes porque tuvieron tiempo de sobra para haberlo presentado y yo hubiera apoyado la mayoría de lo que proponen aquí. Hoy no, porque hoy es tarde, ¿para qué van a la Comisión de Hacienda, a coros y danzas, a mirar allí o a contar chistes? Porque nos dio tiempo más que sobrado el Concejal. Desde julio que nos dio la opción de proponer, propusieron y resulta que en la Comisión dijeron, ¿podemos hacer aportaciones? Sí, pueden hacerlas. No las hicieron, las traen a Pleno, ¿para qué? Para que suspendan el presupuesto. Pues no lo suspendan y vótenlo. Y yo si tengo que ir a la cárcel porque hago algo ilegal, lo haré encantado. Ya está bien. Que vienen como salvadores de la Patria, como que traen algo nuevo, y están más trasnochados que no sé quién. No entiendo nada, yo no los entiendo.

Esto hoy, esto hoy es tarde compañeros. Esto llevarlo a una modificación de crédito y parte de esto se podrá asumir, seguro, pero no, la política es la misma que practica el Partido Popular, la que practica el PSOE cuando gobierna el Partido Popular, ir en contra del que gobierna. Eso es un error, señores, es un error. Caigamos de la burra. Tenemos que ponernos de acuerdo, y tenemos que sumar y sumar y sumar. El otro día decía ganar y ganar, y yo digo, sumar y sumar y sumar, y nada más."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Xunida, Sr. Cosío García:

"Pensaba que la segunda intervención iba a venir después de una intervención del equipo de gobierno, no sé si es que el portavoz del equipo de gobierno ahora es el Sr. Camino o que el equipo de gobierno no nos tiene nada que decir, pero ya que la intervención que hubo fue la del Sr. Camino, voy a responderle al Sr. Camino.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Lo primero, por más vehemencia que ponga no va a tener más razón en lo que dice. Yo no dije que los concejales o los grupos que apoyen el presupuesto tengan nivel político bajo, no, dije que el presupuesto, lo que es el documento tiene un nivel político bajo porque no se desarrollan políticas, porque se centra en las inversiones, porque si se dan cuenta, lo que destacan los grupos que van a apoyar el presupuesto, fundamentalmente son las inversiones. Y este grupo no está dispuesto a firmar cualquier presupuesto. Por supuesto que tener presupuesto es mejor que prorrogarlo, lo que pasa que claro, aunque se prorrogase el presupuesto del 2017 no iba a haber mucha diferencia con el del 2018, porque es verdad que hay 5.700.000 euros de inversiones, pero es que el 40% ya están comprometidos, con lo que incluso en la prórroga seguirían estando.

Y el presupuesto, vuelvo a decir, es muy similar y faltan políticas, faltan políticas en el documento, y por eso decimos que tiene un nivel político bajo el documento. Aclarar eso.

No coincido tampoco con que el tiempo que tuvimos fuese más que sobrado. Este grupo presentó las propuestas en agosto, tuvo una primera reunión con el Alcalde a principios de octubre, pero es que tuvo el borrador de presupuestos la semana pasada, el martes creo que lo tuvimos. Con lo que, eso de que tuvimos tiempo más que sobrao, a mí me gustaría contar con más tiempo.

Insisto, este grupo no va a firmar cualquier cosa porque lo que queremos es que haya un buen presupuesto y que se desarrollen unas buenas políticas porque para eso nos eligieron los ciudadanos, porque para hacer lo que está proponiendo el Sr. Camino, que es que tiene que haber presupuestos, que haya cualquier presupuesto, para eso sobramos aquí los 25, nos hacen el presupuesto los técnicos y ya está. Lo que tendremos que hacer los grupos municipales que estamos aquí será intentar influir con las políticas que defendemos, con las cuestiones que llevamos en el programa electoral en la elaboración de esos presupuestos.

Ya dije que ya sabía que no iba a haber un presupuesto en este ayuntamiento ni en ningún otro que al 100% cumpla con las expectativas de Izquierda Unida, porque se trata de negociar, claro que sí, pero la negociación si se centra solo en el capítulo de inversiones, a este grupo municipal le queda muy coja."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"Al Sr. portavoz del PINSI, no sé si decir portavoz del PINSI o portavoz socialista del PINSI, me lo estoy pensando, porque como ya dijo que tiene alma socialista, pues cada Pleno viene y nos hace esa demostración del alma socialista. Tranquilícese Sr. Camino, que ya está en una edad peligrosa, no se nos altere tanto que no es para tanto.

Y lo de colaboracionistas o acólitos, tiene la piel muy fina pero al final es en lo que se han convertido. Estoy un poco en la misma línea que decía el Sr. García, es que con esa premisa de mejor con presupuesto que sin presupuesto, pues se deberían aprobar los presupuestos en todos los sitios. Entonces yo no sé para qué estoy aquí, para qué me presento con un programa. Yo no puedo compartir eso que está diciendo y más cuando, yo

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

creo que el presupuesto es el documento base de lo que de verdad nosotros llevamos en nuestro programa, de cuál es nuestro proyecto. Quizás es más fácil, y para este grupo lo es, y lo ha demostrado, el llegar a acuerdos en modificaciones de crédito que al final son inversiones puras y duras, pero el presupuesto es mucho más que eso. Para nosotros el presupuesto es efectivamente, el decir qué es lo que queremos para nuestro concejo, a dónde queremos llegar, cuáles son nuestras propuestas.

Entonces no nos podemos ir solo a las inversiones, porque además es que, a mí me hace gracia, porque salía el flamante Secretario General, al que doy la enhorabuena. A Javier Morán diciéndonos, fíjese, es que hemos cumplido el 85% de nuestro programa, o lo vamos cumpliendo. Entonces el resto, ¿qué cumplen? Si él cumple el 85, el PSOE lleva el 85 cumplido, ¿el 15% es que los repartís entre los demás, lleváis el mismo programa? No entiendo nada, esto se ha convertido en un mercadeo de, no, no, esa propuesta es mía, no, esa es mía, y la otra también.

Yo creo que hay que ser más serios. Me hace gracia, va una dotación para un vehículo policial, pero perdone, es que ese vehículo no va porque lo haya pedido nadie, es que va porque no pudo ser el mandato pasado y se vende como si fuera algo que se ha dado una concesión a un grupo. Si es que al final vendemos lo mismo veinte veces.

Para nosotros el presupuesto es el Pleno más importante sin lugar a dudas, y el de ordenanzas, y quiero dejar claro que para nada cumple la expectativa de lo que nosotros llevamos en nuestro programa, insisto. Nosotros llevamos una bajada de impuestos, no se ha llevado a cabo, estamos en un ayuntamiento saneado, muy saneado. Ha tenido que amortizarse deuda porque no se han previsto 2,5 millones de ingresos. Lo digo siempre, esos 2,5 millones de ingresos podrían haber facilitado esa bajada de impuestos sin comprometer los servicios, ese es nuestro programa, bajada de impuestos y hacer de Siero un municipio donde el emprendimiento sea nuestra bandera, ese es nuestro proyecto. Si quieren pactar con el Partido Popular, tenemos la mano tendida.

Queda un presupuesto, quizás el último, el último seguro de este mandato, pero quiero decir, un presupuesto que está en la antesala de unas elecciones. Igual algunos que tienen ahora tantas afinidades con el equipo socialista, resulta que hay que marcar las diferencias.

Mire Sr. Alcalde, independientemente de que sea el último, de que haya elecciones, le sigo brindando un acuerdo con nuestro grupo en ese sentido. Yo soy clara, yo es que…saneamiento, no claro, vamos a ver, quién no quiere saneamiento. Esto lo propuse yo, esto también….al final no se sabe…, una guerra aquí de inversiones….Pues no, mire, el Partido Popular es claro, esas son dos de nuestras principales líneas de actuación. Y le digo, si las incluye en el próximo presupuesto, en ese sentido, bajadas que se pueden mirar sin poner en peligro esos servicios públicos y manteniendo la calidad y dota una partida para el Cinema para llevar allí un centro de emprendimiento de base tecnológica, que se pueden llevar también incluso, servicios municipales, que se puede dotar de más plantas ese edificio. Llevamos ahí con ese edificio que es nuestro, tirado ¿cuántos años?

Pues ya las tiene, las dos propuestas con las que podemos llegar a un acuerdo. Lo demás, allá cada uno. Este grupo tiene criterio y personalidad, y como la tiene no me vale sentarme cinco minutos, y, venga esto, dos premios, 6.000 y 15.000, venga, firmamos, no, lo siento pero no, tenemos una ambición que va mucho más allá de eso.

Era un poco por contestar al Sr. Camino."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:

"Sorpréndenos enormemente que, después de hacer una propuesta por parte nuestra, no haya ni tan siquiera una réplica del PSOE pa que podamos hablar aquí públicamente y lo podamos decir. Tenemos esta estrategia de gastar los turnos de palabra pa quedanos con la última palabra y entonces parecer que tenemos razón. Creemos que al Pleno que se viene a debatir y vien a debatise sin levantar la voz, porque capacidad pa gritar todes les que estamos aquí la tenemos, pero no lo hacemos por respeto. No hace falta gritar, no se tien más razón por gritar, de verdá. Y podemos decir que es que ye la vehemencia pero no, no, porque que alguien nos esté gritando a nosotros pa decinos que vamos a les Comisiones a contar chistes, a coros y danzas, cuando creo que nadie podrá decir que esti grupo no lleva absolutamente todes les Comisiones bien preparaes y que si tardamos tanto fue porque, o llegamos tan justos fue porque el martes pasau nos dieron esta documentación.

Esti grupo no solo la analiza hoja por hoja sino que la lleva a una asamblea, lo hace públicamente, busca acuerdos, y ayer por la noche estábamos trabajando todavía en cerrar la propuesta. De hecho, si se fijan ustedes, verán que la propuesta que pasamos a la prensa a la tarde, y la que hicimos a la noche, no coincide en números, porque seguimos trabajando en ello y rastreando línea por línea de un presupuesto que viene así, dónde podíamos sacar dinero. Y teníamos que calcular por ejemplo, el coste del servicio de El Bayu porque venía por una adjudicación por hores, entonces hubo que ir a ver cuántes hores podía trabajar esta persona pa hacer un cálculo, y claro que nos lleva tiempo. Pero hombre, una semana pa presentar una enmienda a los presupuestos, no sé, entonces, ¿cuánto llevó a algunos grupos que nos traen aquí dos propuestes como su gran logro?, un café. Lo que está claro y lo que planteamos desde el principio, era que ye posible llegar a un acuerdu.

Estamos diciéndoi, y también ye bueno escuchar, voy a referime a la única persona que defendió el acuerdu de presupuestos. Ye bueno escuchar, no dijimos en ningún momento que no se aprobaran los presupuestos, no dijimos en ningún momento que no entraran en vigor en enero, dijimos que tenemos tovía diez días pa solucionalo. O sea, era bueno escuchar y no venir aquí a contar lo que se nos ocurre en casa y sin escuchar a la gente lo que dic, soltalo.

Dijimos, tenemos tiempo pa hacelo, hay que hacer un informe de Intervención. Acaba de decise, pue levantase el Pleno y en el siguiente Pleno ordinario aprobamos esto en el siguiente Pleno ordinario, no tenemos que hacer un Pleno más, y aun así entra en vigor en enero. Con lo cual hay tiempo de sobra.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Ahora, que nadie diga a esti grupo que después de, reitero, habérsenos dao esto el martes pasau, en solo una semana conseguir desmenuzar esti presupuesto línea por línea. Los programas, por cierto que se decían antes son les clasificaciones que vienen aquí, les copiamos tal cual están en el presupuesto. Si está mal, está mal el presupuesto, no la parte nuestra. Y entendemos que ye posible. Dejen que políticamente defendamos nuestras propuestas. Era lo que nos faltaba ya por escuchar."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sr. García Rodríguez:

"Escuchando a los diferentes portavoces de los grupos coincido que el tono de cada uno es el que es, yo creo que ya lo sabemos todos y seguramente cuando se habla con más energía se alza la voz, pero bueno, tampoco hay que darle más importancia.

Pero escuchando a los partidos, a los grupos municipales que no van a apoyar el presupuesto, yo la verdad es que me asalta una duda cuando se hace referencia a mercadear, a propuestas con un calado, fondo político o altura de miras, yo la verdad que lo que he escuchado son propuestas por parte de estas tres formaciones, al igual que hemos realizado las otras. Y no voy a criticar si sus propuestas son más sensatas, más coherentes, más óptimas para el concejo porque entiendo que si las hacen, ustedes piensan en el beneficio de todos los ciudadanos de Siero, por lo tanto, Dios me libre de criticar las propuestas que hayan tenido a bien a negociar con el equipo de gobierno si les han dado esa oportunidad.

El hecho de no apoyar y a la vez atacar al resto de formaciones que, bajo la humildad o la capacidad de negociación como es en este caso con mi grupo municipal con un concejal de 25, pues bueno, pues igual me hubiera gustado tener más concejales para poder exigir mucho más en esta negociación, pero claro, o yo por lo menos, soy consciente de mis limitaciones aritméticas para poder conseguir objetivos. Entonces allá cada cual con la utilización del verbo y demás, de mercadeo, colaboracionistas, falta de ambición política, pero bueno.

Dentro de las propuestas que hemos planteado seguimos unos ejes principales de Ciudadanos que hemos trasladado tanto a nivel autonómico como nacional, como es el apoyo a Pymes y autónomos con la ampliación de la partida de la semana del Comercio Local. Hemos tratado también la equiparación de edificación de las zonas rurales, la conciliación familiar, la accesibilidad y conciencia social hacia los discapacitados, es decir, son ejes de política yo creo básicos y son cuatro puntos en los cuales los llevamos a rajatabla en todas las propuestas y negociaciones que trasladamos dependiendo de cada Administración. Por lo tanto, yo creo que sí están calados de política, evidentemente dentro de unos presupuestos, las propuestas se refieren al tema de inversiones. La política de todo un año incluso, pues se traslada a través de mociones, ordenanzas fiscales, presupuestos, es decir, es un compendio de todo.

Ahora, que cada cual en su argumentario haga lo que quiera pero el tratar de menospreciar y polemizar respecto a las propuestas de otros partidos, por lo menos desde

este grupo municipal no lo vamos a hacer porque consideramos que cada en sus propuestas es responsable y entiende que es lo mejor tanto para su formación política como para los ciudadanos de Siero, o eso debieran de ser los principios que nos debieran a todos unir en nuestras pretensiones. Por lo tanto, no voy a entrar en descalificaciones a otros grupos municipales manteniendo el respeto que me caracteriza."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Pido disculpas lo primero porque me caliento, soy igual que un guaje en algunas cosas. Perdón porque no pretendo reñir a nadie ni dar consejos a nadie, pero a veces me enciendo yo solo sin saber por qué.

Lo de que cualquier presupuesto, Sr. Cosío, yo creo que no es cualquier presupuesto. Yo creo que hay políticas sociales en este ayuntamiento muy importantes. Hay otras cuestiones también muy importantes y creo que si 16 vamos a apoyar el presupuesto frente a 25, creo que somos una mayoría que ni estamos teledirigidos ni yo soy el portavoz del Partido Socialista. Fui en su momento y me siento orgulloso de haberlo sido, algo, en un mandato, y no es mi intención ser portavoz de ningún partido que no sea el PINSI. Y ahí terminaré mis días seguramente.

Entonces el presupuesto, todos sabemos que tumba gobiernos. Ahora ya no porque hay la posibilidad de prorrogar presupuestos, pero hubo épocas que el gobierno no tenía aprobado el presupuesto y tenía que dimitir, y convocar elecciones. Eso ya no puede ser, como no puede ser el tratar de que no se apruebe un presupuesto o tratar de que no se apruebe una cuestión no sé por qué rentabilidad política. Yo creo que los ciudadanos llegará el momento en que se den cuenta cual es lo bueno para ellos y cuál es lo que no es tan bueno.

Sra. Polledo, yo el alma la tengo donde la tengo que tener y creo que la tengo bien, que la tengo en buen sitio, de verdad.

Y en cuanto a lo de la presión fiscal, yo creo que están equivocados, yo creo sinceramente que están obsesionados con que aquí somos los que más impuestos cobramos y no es cierto. Somos de los ayuntamientos con presión fiscal más baja tiene. El IBI lo bajamos un 1%, no se les olvide. Yo recibí el cargo este año y fue exactamente el del año pasado y el año pasado había bajado un 1%, por lo tanto, ¿dónde está la presión fiscal? El que afloren los defraudadores me parece perfecto y todavía hay más que habrá que ir a por ellos, porque que paguemos cuatro y otros se aprovechen no es de recibo.

Y a Somos, yo no os decía que fuerais allí porque sé que os lo curráis y que trabajáis. Lo decía en general, a qué vamos todos, a qué vamos si vamos allí, yo creo que es donde, y el Concejal quiero que conste de que el talante que tuvo y la receptividad que tuvo, no sé con vosotros, pero conmigo… y yo no voy buscando el que se hagan grandes inversiones porque lo dijo muy bien el Sr. García, soy uno de 25. El mi voto no hace falta para nada al equipo de gobierno. Lo que voy es que, en general, me parece un buen presupuesto, se está haciendo la mejor gestión de la historia de este ayuntamiento,

probablemente. Se están aprobando los presupuestos cuando nadie los aprobó ni con mayorías absolutas en estos meses y eso yo creo que lo van a valorar los vecinos.

Lo del saneamiento fijaros bien, estaba una normativa europea que obligaba en 2013 estar todo el saneamiento, y resulta que tenemos sin saneamiento un montón de parroquias y estamos en 2017, y no lo terminamos para el 20, y hacía falta terminar porque eso es algo impresionante.

Así que por lo tanto, pido de nuevo disculpas y echo en falta que el Sr. Alcalde no le diera la palabra al concejal de Hacienda para replicar las intervenciones que hubo.

Sr. Alcalde, déjelos hablar, que son muy buenos los concejales que tiene, déjelos hablar."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Foro Siero, Sr. Martínez Llosa:

"Simplemente para comentar un poco el resumen de este acuerdo. Por parte de nuestro grupo político, que es a quien represento, puedo decir claramente que es una satisfacción para nosotros volver a aprobar un presupuesto, pero no es una satisfacción momentánea porque en la anterior legislatura, aquí estamos algún concejal que estuvimos, y en esta hay alguno nuevo, y puedo decir claramente que no nos preocupa el futuro, de estar o no en política. La satisfacción que tenemos es que esa anterior legislatura aprobamos todos los presupuestos menos el último, aprobamos todas las modificaciones de crédito, menos la última, y en este momento que nos encontramos, que es en esta legislatura, estamos apoyando y aprobando, con el compromiso que tenemos con nuestro programa electoral y con nuestros ciudadanos a través de acuerdos con el Equipo de Gobierno que le corresponde. Muchas gracias."

Intervención del Alcalde , Sr. García González:

"Antes de proceder a la votación, quiero agradecer al Concejal de Hacienda que ha sido el que ha hecho posible este acuerdo, ha hecho un brillante trabajo junto con todos los técnicos municipales, porque aquí hay gente que alaba a los técnicos municipales y al segundo critica porque hay que ser un poco más coherente, cuando se critican estas cuestiones minutos seguidos de alabarles. Y reconocimiento especial a Aida, que seguramente será el último presupuesto que tenga con nosotros, y yo quiero darle el agradecimiento, no es que vaya a marcharse hoy pero sí será el último presupuesto probablemente porque la ley no lo permite y he tenido la suerte de que todos los presupuestos que me han tocado debatir en esta sala plenaria han sido con ella y quiero hoy hacer una mención especial a eso. El Partido Socialista no va a intervenir por segunda vez porque está todo requeté explicado y requeté dicho, aquí vamos hacer como en el fútbol, cuando uno pierde siempre es culpa de el árbitro, pues aquí el árbitro soy yo, quienes no ven correcto el documento yo soy el árbitro. Efectivamente, no voy a decirle al Sr. Pintado que como dijo un parlamentario popular hace poco, que se lave la boca con lejía para hablar

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

de mi partido, no, no voy a entrar a ese trapo, pero sí les pediría un poco de respeto hacia nuestras siglas, un poco de respeto, no por subir el tono nos es más agresivo o menos, puede decirse muy bajo y ser agresivo. Les agradezco a todos la aptitud, seguiremos intentándolo, algunos partidos a ver si somos capaces que nos apoyen con el presupuesto que resta, asumimos los fallos que hayamos tenido en ese sentido y sí nos gustaría que el documento fuese suscrito por otras fuerzas políticas. No obstante, como le dijo el Sr. Emilio León a Javier Fernández el otro día, no para este año pero para el año que viene sí compraré la lotería a ver si me toca, a ver si hay suerte."

Siendo las once horas y catorce minutos abandona la sesión Dña. Paula Onís Lorenzo que ya no se reincorpora a la misma, no participando en la votación del siguiente punto del orden del día.

2º.- EXPTE.- PRE11000S.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 15/2017, POR TRANSFERENCIA Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

"Visto el expediente incoado para la aprobación del expediente de Modificación de Créditos nº15/2017 del Ayuntamiento de Siero, en su modalidad de Transferencia de Créditos, por un importe total de trescientos noventa y tres mil ochocientos trece euros con treinta y seis céntimos (393.813,36€).

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 7 de noviembre de 2017, obrante en el expediente

Vistos los informes del Jefe de la Oficina de Gestión Presupuestaria, de fechas 3 7 de noviembre de 2017, así como el informe de la Intervención Municipal, de fecha 13 de noviembre de 2017, todos ellos obrantes en el expediente.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 17 de noviembre de 2017, del que se da cuenta al Pleno.

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, ausentes la Sra. Dña. Paula Onís Lorenzo y el Sr. D. José Cristóbal Lapuerta Salinas:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Crédito nº 15/2017 del Ayuntamiento de Siero, en su modalidad de Transferencia de Créditos por un importe total de trescientos noventa y tres mil ochocientos trece euros con treinta y seis céntimos (393.813,36€), de acuerdo al detalle que a continuación se transcribe:

APLICACIONES QUE RECIBEN CRÉDITO			APLICACIONES QUE FINANCIAN		
APLICAC. PPTARIA.	**CONCEPTO**	**IMPORTE**	**APLICAC. PPTARIA.**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
CAPÍTULO IV			CAPÍTULO II		
23120-48907	Subvenc. Asociación Nora	3.000,00	17100-21000	Reparac. Infraestrucuturas y B.N. de Parques	3.000,00
SUMA LA TRANSFERENCIA		**3.000,00**	**SUMA LA FINANCIACIÓN**		**3.000,00**
CAPÍTULO VI			CAPÍTULO VII		
15320-61900	Invers. Reposic. Vías urbanas	90.000,00	71000	Transf. Capital del P.D.M.	173.804,66
16000-62200	Nuevos saneamientos	250.000,00		SUMA EL CAPÍTULO VII	173804,66
	SUMA EL CAPÍTULO VI	340.000,00	CAPÍTULO VIII		
CAPÍTULO IX			87000	Remanente para gastos generales	217.008,70
01100-91300	Amortización de deuda	50.813,36		SUMA EL CAPÍTULO VIII	217.008,70
	SUMA EL CAPÍTULO IX	50.813,36			
SUMA EL SUPLEMENTO		**390.813,36**	**FINANCIACIÓN DEL SUPLEMENTO**		**390.813,36**
SUMA EL EXPEDIENTE		**393.813,36**	**FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE**		**393.813,36**

Segundo.- Exponer al público la propuesta de Modificación de Créditos nº 15/2017 del Ayuntamiento de Siero, en su modalidad de Transferencia de Créditos, anteriormente aprobada inicialmente, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento en la Casa Consistorial de La Pola Siero, y en la Tenencia de Alcaldía de Lugones, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir al siguiente a su publicación, puedan los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal en los términos establecidos en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tercero: Si durante el período de exposición pública no se presentara ninguna reclamación, la propuesta de Modificación de Créditos nº 15/2017, del Ayuntamiento de Siero, en su modalidad de Transferencia de Créditos, se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Cuarto: Aprobada definitivamente la propuesta de Modificación de Créditos nº15/2017 del Ayuntamiento de Siero, en su modalidad de Transferencia de Créditos, con o sin modificaciones, será insertada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, remitiéndose simultáneamente copia de la modificación al órgano competente de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como a la dependencia correspondiente del Ministerio de Hacienda.

Quinto: La propuesta de Modificación de Créditos nº 15/2017 del Ayuntamiento de Siero, en su modalidad de Transferencia de Créditos, entrará en vigor una vez publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias en la forma expresada en el apartado anterior.

Sexto: La copia del Presupuesto Municipal donde se incluye la presente Modificación de Créditos y de su documentación complementaria deberán hallarse a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

Séptimo: Contra la aprobación definitiva de la Modificación de Créditos podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción."

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las once horas y dieciséis minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase

Firmado digitalmente por:
El Alcalde de Siero
Ángel Antonio García González
22-12-2017 12:37

Firmado digitalmente por:
Secretario General del Ayuntamiento
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña
22-12-2017 12:19